BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Buenos Aires, Jueves 2 de Mayo de 1929

Año XXXVII. — Núm. 10.503

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

PLANILLA N° 136 — Desde el 1° al 31 de Mayo de 1929 se aplicará para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla

Buenos Aires, Abril 29 de 1929

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO BÁSICO $ o/s	AFORO $ o/s	MAYOR VALOR $ o/s	TASA DEL DERECHO SOBRE EL MAYOR VALOR $ o/s	DERECHO A COBRAR $ o/s
Bovino	uno	45.99	44.26	—	12 %	—
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	26.36	2.65	12 »	0.32
Avena	» »	29 32	32.95	3 63	12 »	0.435
Bovinos congelados y enfriados	» »	223.30	179.94	—	12 »	—
Carneros »	» »	185.90	173.67	—	12 »	—
Tasajo	uñ »	0.2555	0.2555	—	12 »	—
Cueros vacunos secos	1000 »	657.37	535.18	—	15 »	—
Equino	uno	58.25	51.04	—	15 »	—
Rollizos de quebracho	1000 »	15.51	23.04	7.53	12 »	0.90
Manteca de vaca	un »	0.712	0.689	—	12 »	—
Cueros vacunos salados	1000 »	682.79	306 90	—	15 »	—
Carne conservada	» »	314.60	182.08	—	12 »	—
Maiz	» »	27.63	34.40	6.77	12 »	0.81
Lino	» »	62.71	66.66	3.95	12 »	0.47
Cueros de cabra (1)	un »	0.600	0.660	0.06	15 »	0.009
Cebada	1000 »	28.68	33.36	4.66	12 »	0.56
Trigo	» »	45.08	41.40	—	12 »	—
Menudencias de carnes congeladas	» »	132.—	131 33	—	15 »	—
Harina de trigo	» »	76.69	60.61	—	12 »	—
Margarina y palmitina	un »	0.180	0.183	0.003	15 »	0.00045
Sebo y grasa derretida	1000 »	166.98	152.13	—	15 »	—
Extracto de quebracho	» »	75.—	92.—	17.—	12 »	2 04
Cueros lanares sucios	» »	336 —	381.92	45.92	15 »	6.89
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	» »	600.60	631.63	31.03	15 »	4.65
» » » Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	» »	462.—	494.08	32.08	15 »	4 81
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	» »	369.60	463.15	93.55	15 »	14.03
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	» »	277.20	423.46	146.26	15 »	21.94

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o|o de acuerdo con el Artículo 4.° de la Ley 11.274.

(Fdo.) PEREZ COLMAN

Ministerio de Agricultura

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 8 de 1929.

193. — Visto este expediente (116135-1929), en el que los señores Scévola Mattei y Ernesto N. Yzetta, propietarios del invento denominado «Señales luminosas y sonoras para pasos a nivel», solicitan patente por el término de quince años; y atento lo informado por la dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Scévola Mattei y Ernesto N. Yzetta, la patente que solicitan por el término de quince años, para el invento denominado «Señales luminosas y sonoras para pasos a nivel».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

194. — Visto este expediente (116191-1929) en el que la International General Electric Company Incorporated propietaria del invento denominado «Mejoras en la impulsión de películas», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la International General Electric Company Incorporated, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en la impulsión de películas».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

195. — Visto este expediente (116189-1929), en el que la International General Electric Company Incorporated, propietaria del invento denominado «Mejoras en sistemas de transmisión de fuerza motriz», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la International General Electric Company Incorporated, la patente que

solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en sistemas de transmisión de fuerza motriz».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

196. — Visto este expediente (116192-1929), en el que la International General Electric Company Incorporated, propietaria del invento denominado «Mejoras en aisladores de pedestal de disco», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la International General Electric Company Incorporated, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en aisladores de pedestal de disco».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

197. — Visto este expediente (116185-1929), en el que el señor Jens Orten Boving, propietario del invento denominado «Mejoras en o referentes a aparatos para enrarecer gases», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Jens Orten Boving, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o referentes a aparatos para enrarecer gases».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

198. — Visto este expediente (116178-1929), en el que el señor Charles Mendler, propietario del invento denominado «Aldabillas para tambores o rodillos devanadores», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Charles Mendler, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Aldabillas para tambores o rodillos devanadores».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

199. — Visto este expediente (116180-1929) en el que la firma The Mantle Lamp Company of América, propietaria del invento denominado «Mejoras en o relacionadas con artefactos para lámparas», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma The Mantle Lamp Company of América la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relacionadas con artefactos para lámparas».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

200. — Visto este expediente (116183-1929), en el que el Dr. Marcos Diner, propietario del invento denominado «Suspensorio regulable para cualquier talla», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al Dr. Marcos Diner, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Suspensorio regulable para cualquier talla».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

201. — Visto este expediente (116182-1929), en el que el señor Albert Rouiller, propietario del invento denominado «Dispositivo que permite la circulación ininterrumpida, bajo una resistencia reducida, de una cinta sin fin de materia flexible», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Albert Rouiller, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Dispositivo que permite la circulación ininterrumpida, bajo una resistencia reducida, de una cinta sin fin de materia flexible».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

202. — Visto este expediente (116179-1929), en el que el señor Esteban Milisich, propietario del invento denominado «Aparato para la carbonización y destilación de leña», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Esteban Milisich, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Aparato para la carbonización y destilación de leña».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

Acordando patente de invención por quince años

Buenos Aires, Abril 10 de 1929.

203. — Visto este expediente (116181-1929), en el que la Neu-Flame (Parent) Limited, propietaria del invento denominado «Mejoras en o relativas a quemadores de aceite», solicita patente por el término de quince años; y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.o — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Neu-Flame (Parent) Limited, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relativas a quemadores de aceite».

2.o — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Fleitas

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL

DEPOSITO LEGAL

Ley N.° 7092

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Marzo de 1929

Marzo 1.° — 41545. — Maíz frito. (Ranchera). Martín V. Cabral. Manuscrito.

Marzo 1.° — 41546. — Guía Expreso de las Américas. Año 1929. 2.ª ed. Buenos Aires, 1929.

Marzo 1.° — 41547. — Indio bravo. (One step-marcha para piano). Virginio Santini. Manuscrito.

Marzo 1.° — 41548. — Corta fierro. (Tango para piano). Virginio Santini. Manuscrito.

Marzo 1.° — 41549. — Sobre la loma. (Vals para piano). Virginio Santini. Manuscrito.

Marzo 1.° — 41550. Tesorito. (Tango de salón para piano). Claudio Pozzi. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41551. — La Nueva Estancia. (Tango campero para piano). Claudio Pozzi. Buenos Aires.

Marzo 1.° — **41552. — La Maleva.** (Tango canción). Letra de Mario Pardo. Música de A. Buglione. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41553. — Todavía estás a tiempo. (Tango canción). Letra de Carlos M. Catán. Música de Juan Cruz Mateo. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41554. — Buena yunta. (Tango canción). — N. Ferrazzano. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41555. — Fotogénico. (Tango canción). Alfredo Bigeschi. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41556. — Nunca!... Te olvidaré. (Gran vals sentimental). Francisco Rofrano. Buenos Aires.

Marzo 1.° — 41557. — Vas a sonar. (Tango para piano). Luis Scatasso. Manuscrito.

Marzo 2. — 41558. — La Firmeza. (Danza del Norte Argentino para piano). Gilardo Gilardi. Buenos Aires.

Marzo 2. — 41559. — Perdónala, Señor. (Gran tango canción). Letra de José M. y Domingo Frassá. Música de Miguel Buchino. Buenos Aires.

Marzo 2. — 41560. — R. C. A. (Radio Publicación). Año V. N.° 43. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41561. — Tipperary. Año I. N.° 22 y 23. Bs. Aires, 1929.

Marzo 4. — 41562. — Jack. Año I. N.° 5 al 8. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41563. — El Gráfico. N.° 503 al 509. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41564. — Billiken. Año X. N.° 481 a 484. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41565. — Para Ti. Año VII. N.° 352 al 355. — Bs. Aires, 1929.

Marzo 4. — 41566. — Atlántida. Año 11. N.° 365 al 368. Bs. As., 1929.

Marzo 4. — 41567. — El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41568. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Año XXXII. N.° 6. N.° 249. Bs. Aires, 1928.

Marzo 4. — 41569. — La Diosa Cazadora. Año III. N.° 22. Bs. As., 1929.

Marzo 4. — 41570. — Anales de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. N.° 86. Febrero. Bs. As., 1929.

Marzo 4. — 41571. — Yo ví una Virgen... (Estilo canción). Arreglo de Lucio d'Agostino. Original de Nicolás Polizio. Manuscrito.

Marzo 4. — 41572. — Betty. (Tango). José Beniro Perdriel. Manuscrito.

Marzo 4. — 41573. — La Tribuna Odontológica. Año XIII. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41574. — La Nota Espiritista. Año III. N.° 30. Bs. As., 1929.

Marzo 4. — 41575. — Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tomo VII. N.° 25. Bs. As., 1928.

Marzo 4. — 41576. — Revista de Economía Argentina. Año II. To. XXII. N.° 128. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41577. — La Reforma. Año XXIX. N.° 2. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41578. — Archivos argentinos de enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. To. IV. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41579. — Revista Sudamericana de Bancos, ferrocarriles, seguros y comercio. Año XXXV. N.° 566. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41580. — Radio Revista. N.° 119 y 120. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41581. — Ciencia popular. Año I. N.° 7. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41582. — Petróleos y Minas. Año IX. N.° 95. Bs. As., 1929.

Marzo 4. — 41583. — Vida Comercial. Año I. N.° 7. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41584. — Atalaya. Año XXX. N.° 3. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41585. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLII. N.° 722. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41586. — Crónica Mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año XI. N.° 130. Diciembre 1928. Buenos Aires.

Marzo 4. — 41587. — Boletín Mensual de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Año XVI. N.° 150. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41588. — El Oeste. Año X. N.° **XCVII. Buenos Aires, 1929.**

Marzo 4. — 41589. — En unos crepúsculos de otoño... (Paradojas). Comedia en 3 actos con un prefacio intitulado "El Personaje, la Estatua y el artista". Agustín Obregón. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41590. — Noel. Año IX. N.° 207 a 213. Buenos Aires, 1928-29.

Marzo 4. — 41591. — Concurso literario "Peuser" 1927. "El Oro Blanco". primer premio; "Angustia", segundo premio; "El Turco del Mangrullo". Armando Carrera; Luciano M. Sicard; D. Fernández. Buenos Aires, 1928.

Marzo 4. — 41592. — Historia Argentina. Virginia Berra de Massey. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41593. — Gramática. Cuad. B. (Escuelas Latino-americanas, S. A. de enseñanza por correo). Buenos Aires.

Marzo 4. — 41594. — Gramática. Cuad. A. (Escuelas Latino-americanas, S. A. de enseñanza por Correo). Buenos Aires.

Marzo 4. — 41595. — Curso Dependiente idóneo de farmacia. Cuad. F. 1. (Escuelas Latino-americanas, S. A. de enseñanza por correo). Buenos Aires.

Marzo 4. — 41596. — Guía de enseñanza por correo. Buenos Aires.

Marzo 4. — 41597. — Pa qué querés saberlo?... (Tango). Teresa C. de Stokle. Manuscrito.

Marzo 4. — 41598. — La Legión de los condenados (Legion of the condemned). Traducción en síntesis del argumento de la película del epígrafe por F. W. Lange. esc. a máquina.

Marzo 4. — 41599. — Don Rápido (Speedy). Traducción en síntesis del argumento de la película del epígrafe por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41600. — Caras olvidadas (Forgotten faces). Traducción en síntesis del argumento de la película del epígrafe por **F. W. Lange. Esc. a máquina.**

Marzo 4. — 41601. — Alta traición (The Patriot). Traducción en síntesis del argumento de la película del epígrafe, por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41602. — La Calle del pecado (The Street of sin). Traducción en síntesis del argumento, por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41603. — Mamá (The Magnificent flirt). Traducción por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41604. — Los Amores de una actriz (The Loves of an actress). Traducción en síntesis del argumento, por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41605. — La Marcha nupcial (The Wedding march). Traducción en síntesis del argumento por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41606. — De pasada. (Tango para piano y canto). A. Tagini y J. Nistal. Buenos Aires.

Marzo 4. — 41607. — Geografía de Europa y Oceanía. Eduardo Acevedo Díaz. Buenos Aires, 1929.

Marzo 4. — 41608. — Al Ñudo. (Tango milonga). Letra de Luis Rubinstein. Música de Salvador Crupillo. Bs. As.

Marzo 4. — 41609. — El Vago nocturno. (Tango milonga). José Lamosa. Manuscrito.

Marzo 4. — 41610. — El Teniente Pechorín (Bela). Argumento de la pelí-

cula cinematográfica del mismo nombre. Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41611. — Krassin, La Nave de la piedad. (Argumento de la película cinematográfica del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41612. — Bulat Batyr. La sublevación tártara. (Argumento de la revista cinematográfica del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41613. — La vil calumnia. (Argumento de la película del mismo nombre. Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41614. — Los Prisioneros del mal. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41615. — Los Tres ladrones. (Argumento de la película del mismo nombre. Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41616. — Detrás de la celda. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41617. — Judich, la hebrea. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41618. — Lágrimas judías. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41619. — Bajo el Zarismo. (Argumento de la película del mismo nombre. Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41620. — El Crimen de un padre. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41621. — El Hijo del otro. (Argumento de la Película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41622. — Los Esclavos de la tierra. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41623. — La bailarina del Zar. (Argumento de la película del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41624. — Has cambiado por completo. (Tango). Letra de Enrique Dizeo. Música de Carlos Cobián. Manuscrito.

Marzo 4. — 41625. — El Guapo. (Tango). Francisco Ferraro. Manuscrito.

Marzo 4. — 41626. — Adiós, Ninón! (Respuesta a "Qué vachaché") (Tango). F. García Jiménez y Armando J. Tagini. Buenos Aires.

Marzo 4. — 41627. — El Aguila blanca o El Gobernador. (Argumento de la película cinematográfica del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41628. — Dos días. (Argumento de la película cinematográfica del mismo nombre). Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41629. — El Mozo del restaurant. (Argumento de la película cinematográfica del mismo nombre. Pablo Malkoff. Esc. a máquina.

Marzo 4. — 41630. — La canción del calavera. (Tango). Letra de Adrián Díaz Olazábal. Música de Enrique Lomuto. Buenos Aires.

Marzo 4. — 41631. — Cuentos viejos. (Gran tango milonga). "Marieta". (Tango canción). Letra de Juan Raggi. Música de V. Lomuto. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41632. — Juramento de hombre. (Tango canción). Francisco Raimundo y Julio V. Sánchez. Manuscrito.

Marzo 5. — 41633. — El Zagal de Peña Flor. (Paso doble para piano). Ramón Cote. Manuscrito.

Marzo 5. — 41634. — Linda flor. (Tango canción). Letra de Gabriel Carballo. Música de Ramón Cote. Bs. As.

Marzo 5. — 41635. — Banderillas y banderillas. (Paso doble). Letra de José Martínez. Música de Ramón Cote. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41636. — Baby!... Nena!... (Vals americano). Letra de Cayetano Murgolo. Música de Elda Murgolo. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41637. — Del poema de mi vida. Angel Mones. Bs. Aires, 1929.

Marzo 5. — 41638. — Las doce de la noche. (Vals). Letra de Mario Michelini. Música de Dixon Rose-Warden Michelini. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41639. — Don Quijote. (Tango). Vicente Pierro (Pierrito). Buenos Aires.

Marzo 5. — 41640. — Che Negro. (Tango milonga). Arturo Masjoan Garay. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41641. — Recuerdo de un amor. (Vals). Letra de A. Gutiérrez del Barrio. Música de Julio Dato. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41642. — Yo te soñé. (Tango canción). Letra de Luis Roldán. Música de F. Sampayo. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41643. — Simulación. (Tango canción). Rafael Natta. Manuscrito.

Marzo 5. — 41644. — La última ficha. (Tango). Joaquín Barreiro. Manusto.

Marzo 5. — 41645. — Siempre te adoro. (Vals sentimental). Letra de A. Scarfiello. Música de C. Rubini. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41646. Ojo clínico. (Gran tango de salón). Letra de A. Scarfiello. Música de C. Rubini. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41647. — Farabute. (Tango canción). Letra de Antonio Carciani. Música de Joaquín Barreiro. Bs. Aires.

Marzo 5. — 41648. — El Negro Antenor. (Maxixa). Letra de Víctor Soliño. Música de J. Barreiro y D. Mónaco. Buenos Aires.

Marzo 5. — 41649. — Timbero. (Tango). Letra de Armando Tagini. Música de Joaquín Barreiro. Buenos Aires.

Marzo 5.—41650.—Juanilla, mi Macarena. Letra de Víctor A. Soliño. Música de L. Rolero y Joaquín Barreiro. Buenos Aires.

Marzo 6. — 41651. — Un año más... (Tango). Joaquín Barreiro. Manuscrito.

Marzo 6. — 41652. — Zarita. (Tango). — Eugenio Orlando. Manuscrito.

Marzo 6. — 41653. — Va derecho. (Tango). Eugenio Orlando. Manuscrito.

Marzo 6. — 41654. — China ingrata. (Zamba). Letra de Rafael M. Sánchez. Música de Angel M. Piedras. Manuscrito.

Marzo 6. — 41655. — Mingo. (Tango para piano). — Juan Carabillo. Manuscrito.

Marzo 6. — 41656. — E viva lo matremonio! (Sainete en 3 cuadros). S. Márquez Babiloni. Esc. a máquina.

Marzo 6. — 41657. — Yo se que vos sos derecho! (Sainete en un acto y 2 cuadros). (Bambalinas. Año XI. N.° 567). Francisco Plastino y Oscar S. Migoni. Buenos Aires, 1928.

Marzo 6. — 41658. — El Diente. (Gran tango milonga para piano). Letra de Oscar Lanatta. Música de Julio de Caro. Buenos Aires.

Marzo 6. — 41659. — Yo me quiero divertir. (Gran tango milonga para piano). Letra de Dante A. Lingera. Música de Julio de Caro. Buenos Aires.

Marzo 6. — 41660. — Ciencia y arte de transmitir enseñanza primaria a los niños y adolescentes por medio del periodismo. (Doctrina Lanz). Atanasio A. Lanz. Manuscrito.

Marzo 6. — 41661. — Crítica Jurídica, Histórica, Política y Literaria. Año V. To. XX. N.° 59. — Bs. Aires, 1929.

Marzo 6. — 41662. — Revista de Arquitectura. N.° 99. Marzo. Bs. As., 1929.

Marzo 6. — 41663. — Ña Petrona. (Ranchera). Carlos L. Porro. Manuscrito.

Marzo 6. — 41664. — Milagrosa Virgencita. (Tango plegaria). Letra de González Pulido. Música de Luis Martino. Manuscrito.

Marzo 7. — 41665. — Mamita (Flor de angustia). (Gran tango canción). Letra de F. Bohigas. Música de Angel Danesi. Buenos Aires.

Marzo 7. — 41666. Pa qué engañarte más?... (Tango canción). Letra de Angel J. Pace. Música de A. Machiano. Buenos Aires.

Marzo 7. — 41667. — Historia de la Provincia de Corrientes desde la Revolución de Mayo al Tratado del Cuadrilátero. Hernán Félix Gómez. Corrientes, 1929.

Marzo 7. — 41668. — Totito. (Tango). B. Ochoa. Buenos Aires.

Marzo 7. — 41669. — Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Vol. CLII. Entreg. 1.ª a 6.ª. Buenos Aires, 1928.

Marzo 7. — 41670. — El Mago. (Tango fantasía). Gaetano de Domicis. Manuscrito.

Marzo 7. — 41671. — Interés Nacional. Año I. N.° 11. Bs. Aires, 1929.

Marzo 7. — 41672. — Sacrificio. (Drama en 3 actos y un cuadro). Gerónimo Miranda. Esc. a máq.

Marzo 7. — 41673. — Revista Argentina de Neurología, psiquiatría y medicina legal. Año III. N.° 13. — Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41674. — Anales Médicos Argentinos. Año I. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41675. — Guía Dr. Hipólito Irigoyen. (Trimestral). Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41676. — Ideal (Paso doble para piano). Víctor Pontino. Buenos Aires.

Marzo 7. — 41677. — Revista de Seguros. Año XII. N.° 137. Buenos Aires 1929.

Marzo 7. — 41678. — Nuestra chacra. Año IV. N.° 20. Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41679. — El vivillo. (Tango). Letra de F. Brancatti. Música de A. Szulman. Manuscrito.

Marzo 7. — 41680. — Chispita de sol. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Juan Caldarella. Buenos Aires.

Marzo 7. — 41681. — Piqué. Año II. N.° 10. Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41682. — El campo. Año XIII. N.° 147 y 149. Buenos Aires, 1929.

Marzo 7. — 41683. — Magisterio. Año III. N.° 20 y 21. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41684. — Primer Congreso Pan Americano de la Tuberculosis. T° I, II, III. Octubre 10-16 de 1927. Córdoba 1927.

Marzo 8. — 41685. — Tarifas ferroviarias. Contrato de transporte y derecho ferroviario. T° I, II y III. Rogelio Araya. Buenos Aires.

Marzo 8. — 41686. — La bordadora. N.° 2. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41687. — Revista del Ferrocarril Sud. Año IV. N.° 45. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41688. — Revista Farmacéutica. Año LXX. Serie II. T° II. N.° 1. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41689. — Bulletín mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Année XLV. N.° 445. Benos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41690. — El Monitor de la Salud. Año 16. N.° 177. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41691. — Guía de Sociedades Anónimas. Año 1928-29. Buenos Aires.

Marzo 8. — 41692. — Floresta. (Publicación mensual del Floresta Lawn Tennis Club). Año I. N.° 1. Marzo 1929. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41693. — Perfumes del alma. (Zamba). Domingo A. R. Urutigoyty. Manuscrito.

Marzo 8. — 41694. — Opinión Radical. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41695. — Amor de purrete. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Lucas di Salvo. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41696. — Pilchas ajenas. (Tango canción para piano). Letra de José Fernández. Música de Lucas di Salvo. Manuscrito.

Marzo 8. — 41697. — La verdad sobre el crimen Ray. Bernardo F. Mancho. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41698. — Slow drag. Música de Hans Bredt. Manuscrito.

Marzo 8. — 41699. — Vals. Música de Hans Bredt. Manuscrito.

Marzo 8. — 41700. — Darling. (Fox trot). Música de Hans Bredt. Manuscrito.

Marzo 8. — 41701. — Fox trot. Música de Hans Bredt. Manuscrito.

Marzo 8. — 41702. — Proyecto, compuesto por una Memoria descriptiva y 6 planos de un Matadero y Frigorífico con Usina incineradora de basura combinada con una planta generadora de fuerza motriz y fábrica de ladrillos de escoria. L. Schmitt. Escrito a máquina.

Marzo 8. — 41703. — Lauchita. (Tango para piano). Francisco J. Roque y Biafore. Manuscrito.

Marzo 8. — 41704. — Lagrimita. (Tango para piano). Francisco J. Roque y Biafore. Manuscrito.

Marzo 8. — 41705. — Secante. (Tango para piano). Francisco J. Roque y Biafore. Manuscrito.

Marzo 8. — 41706. — Piqué. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1929.

Marzo 8. — 41707. — Esta es mi maldición. (Tango canción). M. G. Andrade. Buenos Aires.

Marzo 8. — 41708. — A la macarena. (Paso doble). Letra de Aquiles. Música de Dora Schorr. Buenos Aires.

Marzo 9. — 41709. — Mininas Brasileiras (Chicas brasileñas). (Zamba carioca - maxixa). M. Moreno. Manuscrito.

Marzo 9. — 41710. — Vale cuatro. (Tango). Letra de Carlos C. du Herme. Música de Ernesto N. de la Cruz. Buenos Aires.

Marzo 9. — 41711. — Alma de chorro. (Tango). Letra de Máximo Vago. Música de E. N. de la Cruz. Buenos Aires.

Marzo 9. — 41712. — Mi senda. Composiciones varias. Sebastián Rodulfo. Manuscrito.

Marzo 9. — 41713. — Ciencia y arte. (Repetido).

Marzo 9. — 41714. — Pa qué penar?.. (Tango). B. Amengual. Manuscrito.

Marzo 9. — 41715. — Pa qué volvés.... decí.... (Tango canción). B. Amengual y G. A. Muñoz. Manuscrito.

Marzo 9. — 41716. — Piri. (Tango para piano). José Trombino. Manuscrito.

Marzo 9. — 41717. — Te armarás - Engrupido. (Tango). José Trombino. Manuscrito.

Marzo 9. — 41718. — Anita. (Fox trot para piano). José Trombino. Manuscrito.

Marzo 9. — 41719. — Corazón de malevo. (Tango canción). José Trombino. Manuscrito.

Marzo 11. — 41720. — Galicia. Año XVII. N.° 194. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41721. — Boletín del Museo Social Argentino. Año XVII. Entr. 81. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41722. — Divina. (Paso doble). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Marzo 11. — 41723. — Revista Telegráfica. Año XVII. N.° 198. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41724. — Boletín del Trabajo. Año VI. Febrero. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41725. — Viejito lindo. (Tango canción para piano). José M. Ruffet. Manuscrito.

Marzo 11. — 41726. — Radio Cultura. Año VII. N.° 205. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41727. — Ciencia popular. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1929.

Maro 11. — 41728. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año VIII. N.° 8. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41729. — Revista de la Sociedad Rural del Rosario. Año IX. N.° 93. Rosario, 1929.

Marzo 11. — 41730. — El Asegurador Argentino. Año XIII. 2.ª época. N.º 153. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41731. — Revista Oficial del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Año XV. N.º 191. Avellaneda, 1929.

Marzo 11. — 41732. — Revista del Archivo de Santiago del Estero. Año 1928. Tº IX. N.º 18. Santiago del Estero.

Marzo 11. — 41733. — Senda de abrojos. (Estilo). Ricardo del Campo. Manuscrito.

Marzo 11. — 41734. — El Espiritismo. Año VII. N.º 81. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41735. — Mi adoración. (Vals criollo de carácter popular). Alfredo Bartolomei. Manuscrito.

Marzo 11. — 41736. — Boletín Oficial de la Cámara Sindical del Comercio de Abasto. Año XIII. N.º 151. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41737. — Vida Nacional. Año I. N.º 1. Marzo. Buenos Aires, 1929.

Maro 11. — 41738. — Boletín del Centro Naval. Año XLVI. N.º 474. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41739. — La industria azucarera. Año XXXIV. N.º 424. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41740. — Revista mensual B. A. P. Año XII. N.º 136. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41741. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año II. Enero. Rosario, 1929.

Marzo 11. — 41742. — El libro jurídico. Año II. N.º 19. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41743. — Contralor Mercantil. Año V. N.º 65. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41744. — Monitor de Sociedades Anónimas y patentes de invención. Tº XLVII. N.º 280. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41745. — La Reforma Comercial. Año XXIX. N.º 485. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41746. — Negro hechicero. (Tonada chilena). Cristina Herrera. Manuscrito.

Marzo 11. — 41747. — El hursito. (Tonoda chilena). Cristina Herrera. Manuscrito.

Marzo 11. — 41748. — Negro del alma. (Tonada chilena). Cristina Herrera. Manuscrito.

Marzo 11. — 41749. — Nunca me olvido. (Paso doble). Antonio Pagano. Manuscrito.

Marzo 11. — 41750. — Salvaje. (Tango canción). Letra de Luis G. Casanova. Música de Nicolás O. Primiani. Buenos Aires.

Marzo 11. — 41751. — Celos. (Tango para piano). A. Bernstein. Manuscrito.

Marzo 11. — 41752. — Una noche en la calle. (Tango canción). Letra de Ricardo Marceau. Música de Emilio Nervo. Buenos Aires.

Marzo 11. — 41753. — Los últimos dos mangos. (Tango). Letra de A. Bourguet. Música de F. A. Bianco. Manuscrito.

Marzo 11. — 41754. — Obras públicas e industrias de la Rep. Arg. Año XI. Enero y Febrero. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41755. — El Auto Argentino. Año XVIII. N.º 206. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41756. — Nosotros. Año XXIII. N.º 236 - 237. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41757. — El Expositor Bautista. Año XXII. N.º 5. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41758. — Catálogo General de la Biblioteca Popular Sarmiento. Mercedes, 1929.

Marzo 11. — 41759. — Reedición de Marcas para Puerto Río Grande y Bahía Aguirre - Puerto Español. Sustituye la publicada en las tablas de marcas de 1929. Buenos Aires, 1929.

Marzo 11. — 41760. — Valor de la fotografía en los documentos de identidad. Celestino Ortube. La Plata.

Marzo 11. — 41761. — El alma que canta. Año IX. N.º 315. Buenos Aires, 1929.

Marzo 12. — 41762. — Por un cariño. (Tango canción). Letra de Eduardo E. Méndez. Música de Eugenio J. Romano. Buenos Aires.

Marzo 12. — 41763. — Doctor. Tango para piano. Carlos Pibernat. Manuscrito.

Marzo 12. — 41764. — El Reloj. (Intermezzo para piano). Carlos Pibernat. Manuscrito.

Maro 12. — 41765. — Remembranza. (Interludio para piano). Carlos Pibernat. Manuscrito.

Marzo 12. — 41766. — Salí, salí.... (Tango). Letra de Manuel M. Alba y Juan C. Cuello. Música de.... Buenos Aires.

Marzo 12. — 41767. — La hija de Ramona. (Vals). Primo Carlos Cantalupi - Juan Schafferman. Manuscrito.

Marzo 12. — 41768. — Procedimiento relámpago adaptado a la carta de Entre Ríos, 1.ª sección. Deptº Paraná. Año 1929. Escala 1: 200.000. Fernando José Broguet. Manuscrito.

Marzo 12. — 41769. — Muchachito en decadencia. (Tango canción). Cayetano Rubini. Manuscrito.

Marzo 12. — 41770. — Nuestra tierra. Año XII. Tº XII. N.º 177. Buenos Aires, 1929.

Marzo 12. — 41771. — Literatura práctica para 4.º año, de acuerdo con los programas vigentes. María Eugenia Ruiz Saralegui. Buenos Aires.

Marzo 12. — 41772. — Para mí siempre tu amor. (Tango canción). Cayetano Rubini. Manuscrito.

Marzo 12. — 41773. — La comedia de los celos. (Comedia en 3 actos). Luis A. Piovera. Esc. a máquina.

Marzo 12. — 41774. — Arco Iris. (Revista galante). Año I. N.º 1 y 2. Marzo. Buenos Aires, 1929.

Marzo 12. — 41775. — Plus Ultra. Año XIV. N.º 154. Buenos Aires, 1929.

Marzo 12. — 41776. — Lecturas para 4.º grado. L. Beadoin. Buenos Aires, 1929.

Marzo 12. — 41777. — Tratado de Higiene Escolar. Antonio Restanio. Buenos Aires.

Marzo 12. — 41778. — Enseño a besar. Tango humorístico. Alberto Oscar Lagos. Manuscrito.

Marzo 12. — 41779. — Aventura. (Tango canción). Gaetano de Dominicis. Manuscrito.

Marzo 12. — 41780. — Ñacanina. (Pieza en un acto dividida en dos cuadros). Rafael Aiello. Esc. a máquina.

Marzo 12. — 41781. — La visión del pasado. (Sainete grotesco en dos cuadros). S. Márquez Bibiloni. Escrito a máquina.

Marzo 13. — 41782. — Bacancito engominado. (Tango canción para piano). Letra de Juan S. Bricio Aramburu. Música de Ataliva Montenegro. Manuscrito.

Marzo 13. — 41783. — !Doctor Petruzzi¡ (Marcha). Martín Eugenio Montes de Oca.

Marzo 13. — 41784. — ¿Por qué te queremos viejo? (Tango). Martín Eugenio Montes de Oca.

Marzo 13. — 41785. — Nuestros criollos - Corazones. (Comedia en 5 actos y en verso). Martín Eugenio Montes de Oca. Buenos Aires.

Marzo 13. — 41786. — Cuando llora el corazón. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Marzo 13. — 41787. — Soy un pobre gaucho. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Adolfo A. Pérez (Pocholo). Buenos Aires.

Marzo 13. — 41788. — La despedida. (Vals). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Marzo 13. — 41789. — Las tucumanas. (Zamba canción). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Marzo 13. — 41790. — Desilusión. (Vals). Letra de Emma P. L. de Reynolds. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Marzo 13. — 41791. — Chei morena. (Canción). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Marzo 13. — 41792. — El suspiro. (Vals). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Manusc.

Marzo 13. — 41793. — Fiesta gaucha. (Canción criolla). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Marzo 13. — 41794. — Contribución al estudio del arte de la esgrima (el sable). Juan Bay. Buenos Aires, 1928.

Marzo 13. — 41795. — Plano de chalet construído en Vicente López por Oscar González. Escala 1: 100. Ferrogalato.

Marzo 13. — 41796. — Hospitales. (Permozeolice su agua). Buenos Aires.

Marzo 13. — 41797. — Hoteles. (Permozeolice su agua). Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41798. — Guía Expreso. Año XX. Marzo. Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41799. — Guía Peuser Metropolitana. Año 2. N.º 15. Marzo. Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41800. — Nueva Guía Peuser del viajero. Año 45. N.º 497. Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41801. — Un viaje al otro mundo. (Cuento cómico y fantástico en un acto y cuatro cuadros). Andrés del Ama. Escrito a máquina.

Marzo 13. — 41802. — Revista Económica - Banco de la Nación Argentina. Vol. 2. N.º 2. Febrero. Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41803. — Artes Femeninas. Año IV. N.º 45. Buenos Aires, 1929.

Marzo 13. — 41804. — Adios, callecita. (Tango canción). José Santiago García. Manuscrito.

Marzo 13. — 41905. — Al margen de la ley. (Tango canción). Letra de H. S. Graziano. Más vuelta. (Tango canción). Letra de Alberto Persichini. Música de Marino F. Donato. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41806. — Tardecita coquetona. (Gran tango canción). Letra de José de Grandis. Música de A. Romano y S. J. Trovos. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41807. — Tu disfraz. (Gran tango canción). Letra de José de Grandis. Música de A. Danesi. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41808. — Irigoyen solo. (Gran tango para piano). Irusta - Fugazot - Demare. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41809. — Angustia. (Vals). Letra de Enrique Migliarelli. Música de Pedro José Gaudio. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41810. — ¡Ay, qué cuerno¡ (Marcha para piano). Bernardino Pérez. Manuscrito.

Marzo 14. — 41811. — La molinera de Santianes (Asturiana). (Canto y piano). F. Pascual Ayllon. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41812. — Un maestro laico. (Comedia en 3 actos). Antonio Burich. Escrito a máquina.

Marzo 14. — 41.813. — Mina Mistonga. (Tango). Letra de Edelmiro Garrido. Música de Mario L. Groppi. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.814. — Estudio razonado científico y práctico del juego de las carreras. Manuel Casais. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.815. — Crédito habilitador para el colono arrendatario. (Combinado con seguro contra todo riesgo agrícola). Juan Antonio Mercau. La Plata, 1929.

Marzo 14. — 41.816. — Payador. (Canción de la tradición). Francisco Payá. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.817. — Las Argentinas vistas por los argentinos. Alfredo J. Ruanova. Esc. a máquina.

Marzo 14. — 41.818. — Buenos Aires prefiere a las morochas. Alfredo J. Ruanova. Esc. a máquina.

Marzo 14. — 41.819. — La Oración del amor. Horacio H. Dobranich. Buenos Aires, 1929.

Marzo 14. — 41.820. — Mientras Córdoba duerme. (Tango canción). Manuel Fernández y González. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.821. — Desde que te fuistes. (Tango canción). Letra de Adolfo F. Urgo. Música Luciano S. Caldari. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.822. — No retornará. (Vals). Letra de Angélica Fontán. Música de Domingo Bozzarelli. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.823. — Española y Ole! (Paso doble para piano y canto). Letra de César Moreira. Música de José Brullo. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.824. — La Reina del suburbio. (Tango). Vicente Spina. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.825. — Claveles trianeros. (Paso doble couplet). Letra de Eduardo Braña. Música de Manuel Fernández y González. Buenos Aires.

Marzo 14. — 41.826. — Apuntes sintéticos de Terapéutica. Tomados por Oscar J. Kleine Samson en las conferencias del doctor Francisco de la Torre, en el curso de Terapéutica del año 1927. Facultad de Medicina de Córdoba. Arreglados y publicados por Alberto S. Coatz. Córdoba, 1929.

Marzo 14. — 41.827. — Anuario Estadístico de la prov. de Tucumán, correspondiente al año 1826 y 1827. Buenos Aires, 1928.

Marzo 14. — 41.828. — Mañanitas Loretanas. (Zamba santiagueña). Pedro Giménez. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.829. — Tu culpa. (Zamba para piano y canto). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.830. — El Escondido. (Danza del Norte para piano y canto). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.831. — Hasta cuándo?.. (Chacarera para piano y canto). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.832. — Actas de la 3.ª. Conferencia Económica Nacional. (2-12 de julio de 1928). Buenos Aires, 1928.

Marzo 14. — 41.833. — No me engañés por favor! (Tango). Letra de F. Bastardi. Música de J. R. Turturiello. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.834. — Fué una noche. (Tango). Adela C. Trípoli. Manuscrito.

Marzo 14. — 41.835. — Album de fotografías de autores clásicos de música. Juan P. Spinola. Fotografías.

Marzo 15. — 41.836. — Siempre (Always). (Shimmy canción). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.837. — Gitanilla. (Paso doble). Juan C. Ghío. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.838. — Boletín de la Universidad Nacional del Litoral. Año II. Tº II. N.º 4, 5 y 6. Santa Fe, 1928.

Marzo 15. — 41.839. — Memoria y balance general del ejercicio de 1928 del Banco provincial de Catamarca. Catamarca, 1929.

Marzo 15. — 41.840. — El Eco de Liniers. Año II. N.º 11. Buenos Aires, 1929.

Marzo 15. — 41.841. — Se va la muchachada. (Tango para piano). Angel Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.842. — Ahora no te quiero. (Tango). Angel Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.843. — La Opinión. Año I. N.º 45 al 64. San Pedro, 1928.

Marzo 15. — 41.844. — Pravda. (Yugoslava). Año IV. N.º 32 al 41. Buenos Aires, 1928.

Marzo 15. — 41.845. — La Palabra. Año III. N.º 224 al 265. 25 de Mayo, 1928.

Marzo 15. — 41.846. — Por esa cruel mujer. (Tango canción). Daniel González Almada. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.847. — Un sueño. (Gran vals para piano). Daniel González Almada. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.848. — Hoy sos una infeliz. (Tango canción). Daniel González Almada. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.849. — Triste está mi alma. (Vals canción). Daniel González Almada. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.850. — Campero. (Gato). Ciriaco Ortiz. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.851. — Rancho viejo. (Chacarera). Ciriaco Ortiz. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.852. — Sarandí. (Tango para piano). Juan Boutureira. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.853. — Madrecita buena. (Tango para piano). Juan Boutureira. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.854. — El Madrileño. (Paso doble). A. D. Clergue. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.855. — Fantasía. (Tango). A. D. Clergue. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.856. — Pullman. Años V. VI. N.° 47 al 52. Buenos Aires, 1928-29.

Marzo 15. — 41.857. — Guía fluvial. Año VIII. N.° 95. Buenos Aires, 1929.

Marzo 15. — 41.858. — Cosmos. Año II. N.° 19. Buenos Aires, 1929.

Marzo 15. — 41.859. — Polémicas. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1929.

Marzo 15. — 41.860.—Elena. (Vals). Letra de Ruben Fernández Barbiere (Tabanillo). Música de José Tinelli. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.861. — La Rueda del buen humor. (Paso doble). Ortelli Murgolo. Buenos Aires.

Marzo 15. — 41.862. — Radio Escucha número 1. (Comedia).Juan M. Velich. Esc. a máquina.

Marzo 15. — 41.863. — Radio Escucha número 2. (Comedia). Juan M. Velich. Esc. a máquina.

Marzo 15. — 41.864. — Cuánto he sufrido por tí! Cirilo Allende. Manuscrito.

Marzo 15. — 41.865. — Solar serrano. Valentín Roberto Guevara. Córdoba, 1929.

Marzo 16. — 41.866. — Cinco rondas y juegos infantiles, con teoría y acompañamiento de piano. Palabras de Micaela Sastra. Música de Rodolfo Sastre. Buenos Aires.

Marzo 16. — 41.867. — Boletín de la Asociación Argentina de Electrotécnicos. Vol. 14. N.° 9 a 12. Buenos Aires, 1928.

Marzo 16. — 41.868. — Tercer Congreso de Historia Nacional. Boletín de informaciones y antecedentes con el patrocinio del gobierno de Corrientes. N.° 1. Diciembre 1928. Corrientes, 1928.

Marzo 16. — 41.869. — Apuntes para una bibliografía de la historia de Corrientes. Corrientes, 1928.

Marzo 16. — 41.870. — Dioses encadenados. Un mensaje de la teosofía. C. Jinarajadasa. Buenos Aires.

Marzo 16. — 41.871. — Boletín Informativo. Febrero. Buenos Aires, 1929.

Marzo 16. — 41.872. — Manual de Puericultura para uso de las escuelas normales e institutos especiales. Carlos Lamarque. Buenos Aires, 1929.

Marzo 18. — 41.873. — El Resalao. (Paso doble). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito..

Marzo 18. — 41.874. — Justicia criolla. (Tango). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.875. — ¿Por qué te fuistes? Ingrata. (Tango). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.876. — Brisas pampeanas. (Vals criollo). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.877. — Chinita linda. (Ranchera). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.878. — La Retacona. (Ranchera). Luis Carlos Rivarola. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.879. — Los Reverendos cacahuetes. Carlos Ruibal Martínez. Esc. a máquina.

Marzo 18. — 41.880. — Precona. (Tango). Juan Puentes. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.881. — ¿Querés que te la traiga? (Tango). Letra de Manuel Saavedra. Música de Enrique A. Rodríguez y H. Blasi. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.882. — Lecciones elementales de anatomía, fisiología e higiene. Atanasio S. Rodríguez. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.883. — ¡Eh, qué decís (Cabeza fayuta). (Tango couplet). Letra de Cadícamo. Música de Carlos Marcucci. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.884. — El Magnate. (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de Pelle-Russo. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.885. — Fracasado. (Tango canción). Letra de E. Cárdenas. Música de L. Lospi y J. Faham. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.886.— Stud El Pueblo. (Tango). Julio Carrasco. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.887. — Tango Argentino. (Tango canción). Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.888. — Ella vive en mi memoria. (Vals sentimental). Letra de José Fernández. Música de Juan Maglio. Buenos Aires.

Marzo 18.— 41.889. — Canta el zorzal. (Tango). José D. Zángaro. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.890. — Lamento criollo. (Tango). Fioravanti di Cicco. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.891. — Carnero. (Tango). Máximo Tacconi. Bs. Aires.

Marzo 18. — 41.892. — Cuando llora el corazón. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Juan Maglio. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.893. — Allá lejos (Nidito ideal). (Fado). Letra de Juan C. Barthe. Música de Néstor Rosa Giffani. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.894. — Capullito. (Paso doble). Néstor Rosa Giffani. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.895.—Busca laburo. (Tango milonga). Letra de C. Supparo. Música de Enrique Canosa. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.896. — Angela mía! (Fox-trot). Arreglo de Novaropi. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.897. — Rosarina de mi amor. (Zamba). Letra de Alfredo Pelaia. Música de Alejandro Schujer. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.898. — Largala no más (Tango canción). Miguel E. Bucino. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.899. — Sos bueno vos también¡... (Tango). Letra de J. A. Caruso. Música de F. Canaro. Buenos Aires.

Marzo 18.—41.900.—Soy un pobre gaucho. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Adolfo A. Pérez (Pocholo). Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.901. — Piba Boba. (Tango). Letra de J. H. Staffolani. Música de P. M. Maffia. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.902. — La Tupesita. (Ranchera). Luis Carlos Rivarola. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.903.— Sos más loca que un bagual. (Ranchera). Letra de A. Supparo. Música de S. Merico. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.904. — Cañero. (Paso doble). J. Santibáñez. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.905. — Soy española. (Paso doble). J. Santibáñez. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.906. — Mariquita. (L'Aspamentosa). (Tango). Letra de Arturo Rodríguez. Música de Juan Carlos Bazán. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.907. — En mi rancho hay una flor. (Ranchera). Luis Teisseire.Buenos Aires.

18. — 41.908. — Griseta. (Tango romanza). Letra de José González Castillo. Música de Enrique Delfino. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.909. — Bastardo. (Tango). Luis G. Casanova. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.910. — Cenizas. (Tango para piano). Letra de Emilio Fresedo. Música de José M. Rizzuti. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41911. — Primer auxilio. (Tango humorístico). Luis Teisseire. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.912. — Flor de Doca. (Zamba santiagueña). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.913. — Cariñito de la Ceja. (Chacarera). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.914. — Granadita resbalosa. (Baile santiagueño). Domingo Suárez. Manuscrito.

Marzo 18. — 41.915. — Bacanazo. (Tango canción). Letra de Roberto Torres. Música de Carlos Tirigall. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.916. — Chau hermano. (Tango canción). Letra de Manuel Echarte. Música de Carlos Tirigall. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.917. — Copetín, vos sos mi hermano. (Tango). Letra de Diego Flores. Música de A. R. Domenech. Transcripción para guitarra por Julián Ortiz. Buenos Aires.

Marzo 18. — 41.918. — La Idea. Año VI. N.° 65. Buenos Aires 1929.

Marzo 18. — 41.919. — Alfredito. (Tango para guitarra). Transcripción de Julián Ortiz. Manuscrito.

Marzo 18. — 41920. Maula. (Tango canción). Letra de Víctor Soliño. Transcripción y adaptado a la guitarra por Julián Ortiz. Música de Adolfo A Mondino. Manuscrito.

Marzo 18. — 41921. ¡Adios muchachos! (Tango). Letra de César F. Vedani. Música de Sanders. Transcripto y adaptado a la guitarra por Julián Ortiz. Manuscrito.

Marzo 18. — 41922. Milonga clásica. Aire nacional argentino con letra de Almafuerte. Julián Ortiz. Manuscrito.

Marzo 18. — 41923. Niño bien. (Tango) Transcripción para guitarra por Julián Ortiz. Letra de V. Soliño. Música de Juan Antonio Collazo. Manuscrito.

Marzo 18. — 41924. Amelia (Vals fácil para guitarra). Op. 27. Julián Ortiz. Manuscrito.

Marzo 20. — 41925. No me olvides corazón.! (Tango canción) Letra de Francisco Cozzitorti. Música de Agustín Minotti. Manuscrito.

Marzo 20. — 41926. Remembranzas. (Tango romanza). Francisco Rofrano. Manuscrito.

Marzo 21 — 41927. River Plate. (Tango milonga.) Letra de Alfredo Bigusti Música de Francisco Rofrano (Buenos Aires).

Marzo 21. — 41928. — Yo tuve un amor (La canción del vagabundo). (Fox trot humorístico). P. Osvaldo Valle. Buenos Aires.

Marzo 21. — 41929. Viejo recuerdo. (Tango sentimental). E. Guiliano. Manuscrito.

Marzo 21. — 41930. Carnaval porteño. Impresiones. (Tango). José López Ares. Manuscrito.

Marzo 21. — 41931. Introducción de zamba. Max Perdeck. Manuscrito.

Marzo 21. — 41932. Introducción de tango. Max Perdeck. Manuscrito.

Marzo 21. — 41933. Letra del vals "Mi única ilusión". de J. Pisani, Juan Pisani. Manuscrito.

Marzo 21. — 41934. Mapa mural de la provincia de San Luis. Pedro Cantos. Buenos Aires, 1930.

Marzo 21. — 41935. Ceibo en flor. (Zamba tucumana). Delfín Ponssa. Manuscrito.

Marzo 21 .— 41936. Siempre tuyo. (Shimmy). Letra de P. Miguel Famá. Música de José Mónaco. Manuscrito.

Marzo 21. — 41937. Vibración criolla. (Tango canción). Letra de Marino Donato. Música de Alberto Lagos. Buenos Aires.

Marzo 21. — 41938. La Joyita de mamá. (Fox-trot). Juan Tesei. Manuscrito.

Marzo 21. — 41939.— Vieja calesita (Calesita de ayer). (Tango milonga). E. Mónaco. Manuscrito.

Marzo 21. — 41940. Agenda "Palacio del libro". Buenos Aires.

Marzo 21. —41941. El Rechifle. (Tango canción).Letra de Esteban Flores. Música de Alfredo J. de Franco. Manuscrito.

Marzo 21. — 41942. ¿Porqué lloras mujer? (Vals canción). Alberto L. de Franco. Manuscrito.

Marzo 21 . — 41943. Iai-juna. (Chacarera). M. García Quiroga. Manuscrito.

Marzo 21. — 41944. Todo gusto es momentáneo. (Shimmy). M. García Quiroga. Manuscrito.

Marzo 21 — 41945. Fotografía de un cartel anunciador para aceite Sasso. E. Meyer Arana. Fotografía.

Marzo 21. — 41946. Los reinos. Animales. Plantas. Minerales. Riquezas argentinas. J. C. A. Di Tomas. Buenos Aires.

Marzo 21. — 41847. El Nombre comercial en la legislación argentina. Pedro C. Brewer Moreno. Bs. Aires 1928.

Marzo 21. — 41948. Raquel. (Paso doble canción). Letra de Federico F. Pello. Música de C. Falcone Buenos Aires.

Marzo 21. — 41949. Doce rimas de Becker. Música de Rafael Genésca. Manuscrito.

Marzo 21. — 41950. Noche de farra. (Tango). Pedro Luis Etchegoyen. Manuscrito.

Marzo 21. — 41951. Letras para las piezas musicales: "Rayito de sol". (Paso doble). "Cuando duerme el arrabal" (Tango). "Cholo" (Tango). "Te lo debo". (Tango). Roberto Mechetti. Esc. a máquina.

Marzo 21. — 41952. Chiche. Cajita de música para guitarra. Op. 24. Julián Ortiz. Manuscrito.

Marzo 21. — 41953. Gracia morena. (Paso doble para piano). Pascual Billotto. Manuscrito.

Marzo 21. — 41954. Berretín que acaba. (Tango canción). Letra de A. Scarfulio. Música de Pascual Billoto. Buenos Aires.

Marzo 21. — 41955. Pulpero ...sirva otra vuelta. (Tango canción). Aldo Cordero. Manuscrito.

Marzo 21. — 41956. La Brava. (Cumpleaño gaucho). (Ranchera). Aldo Cordero. Manuscrito.

Marzo 21 .— 41957. Mechita. (Vals). (Seud A. Peressini) Aldo Cordero. Manuscrito.

Marzo 21. — 41958. Cuartelera. (Tango nacional). Letra de Rogelio E. Chaves. Música de Haydée Esther Chaves. Manuscrito.

Marzo 21. —41959. Yo quisiera. (Tango para piano). U. Toranzo y R. Ramos. Manuscrito.

Marzo 21. — 41960. Recuerdo de la América del Sur - Argentina, Brasil, Uruguay y playas. R. B. N. y F. W. de Bassenheim. Dibujos.

Marzo 21. — 41961. Gaucho. (Tango para piano). Agustín Bardi. Manuscrito

Marzo 21. — 41962. La Batida (The Drag net). Traducción en síntesis del argumento de la película del epígrafe por F. W. Lange. Esc. a máquina.

Marzo 21. — 41963. Acordate de tu hijito. (Tango). Letra de Antonio Cerazo. Música de Angel Fursinito. Manuscrito.

Marzo 22. — 41964. La Humilde cosecha. (Versos). con un prólogo de Enrique González Tuñón. Enrique P. Maroni. Buenos Aires, 1929.

Marzo 22. — 41965. Muchachita de ojos verdes. (Tango canción). Letra de Juan A. Gándola. Música de José Fernando Juárez. Buenos Aires.

Marzo 22. — 41966. Reorganización, (Marcha militar). José Fernando Juárez.

Marzo 22. — 41967. Pastenaca. (Tango canción). Letra de Marciano de la Torre. Música de Santiago Paris Buenos Aires.

Marzo 22. — 41968. Manfredi di Svevia. (Melodrama in quattro atti). Federico di Neubourg. Esc. a máquina.

Marzo 22. — 41969. Suplemento La Tenacidad. N.° 3. Buenos Aires. 1929.

Marzo 22. — 14970. Amar en sueño. (Fox-trot). Carlos V. Gallo. Manuscrito.

Marzo 22. — 41971. Ven acá minina (Maxixe). Ernesto di Cicco. Manuscrito

Marzo 22. — 41972. Aromas de España. (Paso doble para piano). Vicente Pellicer y José Noto. Manuscrito.

Marzo 22. — 41973. Matilde Judit. (Vals). Vincente Pellicer. Manuscrito.

Marzo 22. — 41974. El Púa. (Tango para piano). Héctor D. Marcolongo. Manuscrito.

Marzo 22. — 14975. La canción del trovero. (Tango). Héctor D. Marcolongo Manuscrito.

Marzo 22. — 41976. Todo nada. (Poema). José Antonio Pérez Lobato. Buenos Aires. 1929

Marzo 23. — 41977. Plenilunio (A la luz de la luna). (Vals para piano). Eusebio del Valle. Buenos Aires.

Marzo 23. —14978. Secretos transcendentes de la naturaleza. J. M. Rodríguez del Río. Buenos Aires.

Marzo 23. — 41979. Madrecita; (Vals sentimental). Letra de Domingo Celestino. Música de A. J. Trelles. Buenos Aires.

Marzo 23. — 14980. Mis plegarias. (Vals sentimental). Letra de Humberto S. Grazziano. Música de A. J. Trelles. Buenos Aires.

Marzo 23. — 14981. La enferma de amor. Antonio Mignolo. Manuscrito.

Marzo 23. — 14982. Obra de texto del Conservatorio de música de Buenos Aires. Caligrafía musical para servir de complemento a la Teoría de la música. Cuad. I. 5° año. Alberto Williams. Buenos Aires.

Marzo 23. — 14983. Hispano América. (Guía social ilustrada). Año I. N.° 5. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 14984. Santa Rita. (Gato de Tucumán). Delfín Ponssa. Manuscrito.

Marzo 25. — 41985. Geometría teórico-práctica. Luis G. Aldini. Buenos Aires.

Marzo 25. — 14986. Colección de danzas indígenas autoctonas de Bolivia. Alberto Ruiz L. Manuscrito.

Marzo 25. — 41987. El Escondido. (Danza del Norte). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez Buenos Aires.

Marzo 25. — 41988. Tu culpa. (Zamba bailable). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de Juan Andrés Pérez. Buenos Aires.

Marzo 25. — 14989. Heraldo. (Tango). Carlos P. Capettini. Buenos Aires.

Marzo 25. — 14990. —Al tranquito. (Ranchera). Martín V. Cabral. Buenos Aires.

Marzo 25. — 14991. La flor y nata. (Paso doble). Letra de M. Núñez. Música de Antonio Diéguez. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41992. La Gringa. (Ranchera). Alfredo Sánchez. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41993. Linda Blanquita. (Pretty little Blanche). (Fox charleston). M. Moreno. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41994. Bacanazo. (Tango canción). Letra de Roberto Torres. Música de Carlos Tirigal. Buenos Aires.

Marzo 25.—41995. Flor secreta. (Vals criollo para piano y canto). Letra de V. F. Espíndola. Música de Delmiro Pereyra. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41996. Tengo que amar a ese hombre. (Fox-trot tipo de blues). Jerome Kern. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41997. Ilusión. (Tango canción para piano). Letra de José A. Solla. Música de Luis Motolose. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41998. Adios que te vaya bien; (Tango bailable). Letra de A. González del Solar. Música de Enrique Delfino. Buenos Aires.

Marzo 25. — 41999. Aquella canción. (Tango). A. Gentini. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42000. Sos más loca que un bagual. (Ranchera). Repetido.

Marzo 25. — 42001. Revista de Economía argentina. Año II. N.° 129. T° XXII. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42002. Revista de la Sanidad militar. Año XXVII. N.° 5 y 6. Buenos Aires 1928.

Marzo 25. — 42003. Tribuna Georgista. Año VIII. N.° 89. Buenos Aires 1929

Marzo 25. — 42004. El Ocate. Año IX N.° XCVIII. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42005. El Calendario. Año I. N.° 12. Buenos Aires. 1929.

Marzo 25. — 42006. Riel y Fomento. Año VII. N.° 83. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42007. Revista Latinoamericana. Año II. N.° 11 y 12. Buenos Aires. 1929.

Marzo 25 . — 42008. Revista argentina de Arquitectura y construcciones. Año. I. N.° 2 y 3. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42009. Revista Médica argentina. Año II. N.° 7, 8 y 9. Buenos Aires, 1928 - 1929.

Marzo 25. — 42010. Gaceta Algodonera. Año VI. N.° 61. Buenos Aires. 1929.

Marzo 25. — 42011. El Estandarte Evangélico. Año XLVIII. N.° 6. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42012. Boletín Philips. Año. II. N.° 11. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42013. La Panificación. Año. V. N.° 11. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42014. Revista de Aduana. Año II. N.° 19. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42015. Revista de la Academia Americana de la Historia. Año. I. N.° 3- 12. Buenos Aires, 1928.

Marzo 25 . — 42016. El Agricultor Argentino. Año V. N.° 51. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42017. Pampa Argentina. Año III. N.° 19. Buenos Aires 1929.

Marzo 25 . — 42018. Progreso. Año. X. N.° 107. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25 — 42019. El Expositor Bautista. Año. XXII. N.° 6. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42020. La Nueva cruzada. infantil. (1.ª parte). (Lecturas católicas). Año XLV. Entr. 537). Henry Bordeaux. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42021. Foto Magazine. Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42022. Boletín del Trabajo. Año V. Septiembre, oct. nov. y dic. Buenos Aires, 1928.

Marzo 25. — 42023. Páginas de Columba. Año VII. N.° 88 a 92. Buenos Aires, 1928 - 29.

Marzo 25. — 42024. Piff Paff, Año I. 2.ª época. N.° 10, 11 y 12. Buenos Aires, 1928 - 29.

Marzo 25. — 42025. Mundo Agrario. Año II. N.° 19. Rosario, 1929.

Marzo 25. — 42026. El Tony. Año I. N.° 6 a 26. Buenos Aires, 1928 - 29.

Marzo 25. — 42027. Le Cronache Italiane. Año X. N.° 12, 1 y 2. Buenos Aires, 1928 - 29.

Marzo 25. — 42028. La Scena Illustrata. Año XII. N.° 49, 50, 51, 52; 1 a 11. Buenos Aires, 1928 - 29.

Marzo 25. — 42029. El Eco de Liniers Año I. Nos 7 y 8. Buenos Aires, 1928.

Marzo 25. — 42030. Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Año VIII. Tomo VII. N.° 1. Buenos Aires. 1929.

Marzo 25 . — 42031. Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo Año XII. N.° 131. Buenos Aires, 1929

Marzo 25. — 42032. La Calle. Año I. N.° 305 a 435. Buenos Aires 1928 - 29.

Marzo 25. — 42033. Siempre (Tango Canción) Eduardo Bianco. Buenos Aires

Marzo 25. — 42034. Un Petit flirt. (Fox - trot). Arreglo para piano por José Brullo. Música de Luis Catalán. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42035. La Novia del torero. (Paso doble canción.) Letra de H. Scapparoney Pereyra de la Hoz. Bs. As.

Marzo 25. — 42036. Películas andaluzas. (Paso doble). Letra de L. Catalán. Música de G. López. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42037. Carnaval de antaño. (Tango canción). Letra de Manuel Romero. Mús. de Sebastián Piana. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42038. Historia general de la Gran familia humana. (Edicción de 1929). Carlos Cánepa. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42039. Qué racha; (Tango milonga). Letra de Manuel Romero. Música de Sebastián Piana. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42040. Insomnio. (Canción). Letra del Viejo Pancho. (Transcripción del maestro C. V. G. Flores). Música de Chirif. Buenos Aires.

Marzo 25 —42041. La Traición. (Tango). Letra de J. Villalva y H. Braga. Música de C. V. G. Flores. Buenos Aires

Marzo 25. — 42042. Amor serrano. (Bailecito criollo). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Alfredo A. Pelaia Buenos Aires.

Marzo 25. — 42043. El As de los ases (Tango). Letra de C. Esteban Flores. Música de Eduardo Pereyra. Buenos Aires.

Marzo 25— 42044. Uruguayita. (Zamba canción). Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Marzo 25. — 42045. Memorias de un seld made man. Rafael de Alboramar. Buenos Aires 1929.

Marzo 25. — 42046. Rusia a los doce años. (1.ª ed.). Julio Alvarez del Vayo. Madrid. Buenos Aires, 1929.

Marzo 25. — 42037. Apuntes históricos sobre Misones. (Posadas, territorio de Misiones). Raimundo Fernández Ramos. Madrid, 1929.

Marzo 25. — 42048. La vuelta al barrio. (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42049. ¿Te acordás, ñata? (Tango) Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42050. Entre guapos. (Tango). Enrique A. Rodrígnez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42051. Acabala, farolito. (Tago). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42052. Saluda cuando pasas. (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42053. Un consejo (Tango). Manuscrito.

Marzo 25. — 42054. Ufa; ...negra como sos; (Tango). Enrique A. Rodríguez Manuscrito.

Marzo 25. — 42055. Cocorita. (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42056. A pan y queso. (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Marzo 25. — 42057. Allá por la Ribera. (Tango). Antonio R. Anania. Manuscrito.

Marzo 25. — 42058. Criollo de ley (Tango) Antonio R. Anania. Manuscrito

Marzo 25. — 42059. Mala sombra. (Tango). Antonio R. Anania. Manuscrito.

Marzo 25 — 42060. Aquel sueño. Tango). Miguel Silvestre y Antonio R. Anania. Manuscrito.

Marzo 25. — 42061. Lindo pibe. (Tango). Antonio R. Anania. Manuscrito.

Marzo 25. — 42062. Mi dicha. (Tango). Antonio R. Anania. Manuscrito.

Marzo 25. — 42063. Batí si me querés. (Tango canción). Angel Sánchez. (Príncipe Cubano). Manuscrito.

Marzo 25. — 42064. Amor y olvido. (Tango) Príncipe Cubano. Buenos Aires

Marzo 25. — 42065. Plegaria de amor (Tango). Raúl Castro. Manuscrito.

Marzo 26. — 42066. Nuevo sistema de anotación numérica para aprender a tocary acompañar con la guitarra sin maestro. A. F. Catalá. Manusmrito.

Marzo 26. — 42067. Mapa escolar de la provincia de Tucumán, construído con los datos más modernos, por Pedro Cantes. Buenos Aires. 1930.

Marzo 26. — 42068. Callecita de mi ensueño. (Tango canción). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de Nazario García. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42069. Nunca te olvides. (Zamba). Letra de E. Cárdenas. Música de Nazario García. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42070. Fayuta. (Tango canción). Letra de Dante Ai Linyera. Música de Pedro Sassone y D. Precona Buenos Aires.

Marzo 26. — 42071. Flor de cardo. (Tango para piano). Letra de Eugenio Cárdenas. Música de Miguel Correa. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42072. Soñando. (Tango para piano). Letra de Eugenio Cárdenas Música de Paquita Bernardo. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42073. Hello sweetie (Taze uke). (Words by Bob Schafer by). Músiac Joseph A. Girina. N. Y. C. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42074. Burn'em up. Mel Ball, Dave Prince y Morris Levy. N. Y. C. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42075. Leitz. (Catálogo ilustrado). Buenos Aires, 1929.

Marzo 26. — 42076. De milonga corrida (Tango). Osvaldo Donato. Manuscrito.

Marzo 26. — 42077. El corazón....pa los perros. (Tango). Osvaldo Donato. Manuscrito.

Marzo 26. — 42078. Mi vida es triste (Gran tango canción). Emilio Senlle. Manuscrito.

Marzo 26. — 42079. Fué un sueño. (Gran vals romanza). Emilio Senlle. Manuscrito.

Marzo 26. — 42080. Fueron tus ojos. (Tango). Emilio Senlle. Manuscrito.

Marzo 26. — 42081. Labios de coral. (Fado). F. Brancatti y Ramón Montes. Manuscrito.

Marzo 26. — 42082. Sierra Morena. (Paso doble). Ramón Montes. Manuscrito.

Marzo 26. — 42083. En el Polo (Foxtrot). Antonio Guerisi. Buenos Aires.

Marzo 26—42084. Pura parada. (Tango canción). Letra de Luis Cavallo. Música de Antonio Guerresi. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42085. Rubia de ojos negros. (Vals de moda). Letra de R. C. S. Música de Antonio Guerrisi. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42086. Teatro Español. (Paso doble). Antonio Guerrisi. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42087. Chianti Stella d' oro (Fratelli Narice). Tango para piano). Doroteo Andrada y Abel Millán Buenos Aires.

Marzo 26 — 42088. Polichinela. (Canto juego). 1° y 2° grados. Poesía de Ercilia Robredo. Música de Víctor A. Pasqués. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42089. Las Guindas me hacen bonita. (Canto juego 1° y 2° grados). Poesía de María Ercilia Robredo. Música. A. Pasqués. Buenos Aires.

Marzo 26. — 42090. He perdido los ojitos. (Canto juego 1° y 2° grados). Poesía de María Ercilia Robredo. Música de Víctor Pasqués. Buenos Aires.

Marzo 26. —42091. Colección de Manzan. Nos. 204, 205 y 206. L. A. Manzan. Fotografía.

Marzo 26. — 42092. Entre nos. Año II. N.° 13. Buenos Aires 1929.

Marzo 26. — 42093. Recelos. (Tango para piano). Gustavo Ramus y José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42094. Dollie. (Vals americano). Letra de Garrido. Música de José Plá Pastor y Ramón Montes. Manuscrito.

Marzo 26. — 42095. Tarantella para violín. José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42096. Aire español para piano. José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42097. Vals americano N.° 6, para piano. José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42098. Humoresca para violín. José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42099. Vals americano N.° 7 para piano. José S. Rossino. Manuscrito.

Marzo 26. — 42110. Allá en el pajonal (Tango para piano). José S. Rossino Manuscrito.

Marzo 26. — 42101. No llores por ella (Tango canción). Letra de E. Pizarello. Música de J. Magner. Manuscrito.

Marzo 26—42102. Mal peinada. (Zamba bailable). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 26. — 42103. Sabor criollo. (Zamba santiagueña). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 26. — 42104. El Mulita. (Gato criollo bailable). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 26. — 42105. La vidalita. (Zamba santiagueña). Enrique Suárez. Manuscrito.

Marzo 27. — 42106. Me meririola!! (Sainete en un acto dividido en dos cuadros y un pasacalle, original de Carlos López Bocres y Pascual Francisco Posterino. Esc. a máquina.

Marzo 27. — 42107. Cuitas indianas. (Fox incaico para piano). Alberto Ruiz L. Manuscrito.

Marzo 27 —42108. Sos un rana. (Tango). Atilio Guerra y Cantalicio Aranaz (hijo). Manuscrito.

Marzo 27. — 42109. Orquídeas. (Tango). Miguel Silvestre. Manuscrito.

Marzo 27 —42110. Mala mujer (Tango canción). Letra de Manuel J. García Música de Adelio Zeoli. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42111. Sueños de maja. (Paso doble canción). Letra de Lito Bayardo. Música de Adelio Zeoli. Manuscrito.

Marzo 27. —42112. Siluetas de la tarde. Angel Sánchez (Príncipe Cubano). Manuscrito.

Marzo 27. —42113. La Bohemia (Tango). Letra de I. Coller. Música de R. Petruccelli. Manuscrito.

Marzo 27. — 42114. Mi último capricho. (Vals). Letra de Roberto Restodiaz. Música de Romeo Gentile. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42115.. El Cronista Fonográfico: Año I. N.° 3. Buenos Aires 1929.

Marzo 27. — 42116. Campanita escolar. (Canción infantil). Letra de J. Manuel Cotta. Música de Evaristo F. Escobio. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42117. Azul y Blanco. (Canción infantil). Letra de Teodoro Palacio. Música de Evaristo F. Escobio. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42118. Mis deditos (Canción infantil. Letra de Hilario Sanz Música de Evaristo F. Escobio. Bs. As.

Marzo 27.—42119. Las Gallinas (Canción infantil). Letra anónima. Música de Evaristo Escobio. Buenos Aires.

Marzo 27. —42120. El Gusanito de seda. (Canción infantil). Letra de Hilario Sanz. Música de Evaristo F. Escobio Buenos Aires.

Marzo 27. — 42121. El Trabajo (Canción infantil). Letra de Teodoro Palacios. Música de Evaristo F. Escobio Buenos Aires.

Marzo 27. —42122. Arribeño mi "Auburn". (Aire típico). Aristóbulo Domínguez. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42123. Mañanita risueña. (Canción típica). Letra de H. Zubiría Mansilla. Música de Alfredo A. Pelaia. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42124. En el baile de misia Pancha. (Ranchera). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Juan Dima - José Falcone. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42125. Lejanos caminos felices. (Higmways arechappy ways). Fox-trot de Larry Shay). Arreglo y reducción para piano por Francisco Rochetti. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42126. Moneda corriente (Tango). Letra de Bertonasco y Martignone. Música de Rodolfo Sciammarella. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42127. Baby (Nena). (Vals). Letra de Alberto Alonso. Música de Juan Bauer. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42128. Payador. (Tango canción). Letra de Roy Rada y M. Castellanos. Música de Juan B. D' Angelo. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42129. Reina andaluza. (Paso doble). Letra de Pedro Ferreyra. Música de Lucio D' Agostino. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42130. Mientras llora el tango. (Tango). Letra de Esteban Barabino. Música de Raúl Courau. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42131. No me olvides. (Tango). Charlo. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42132. Yo tuve un amor (La canción del vagabundo). Fox-trot humorístico sobre motivos populares). P. Osvaldo Valle. Buenos Aires.

Marzo 27.—42133. Pasó la mina (Tango). Letra de Emilio Magaldi. Música de B. del Mar. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42134. Cuento criollo. (Tango canción). S. Granata y O. Romanelli. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42135. Zaraza. (Tango canción). Tagle Lara. Buenos Aires.

Marzo 27.—42136. 18 kilates. (Tango milonga) Letra de Mario Castro. Música de Ernesto Ponzio. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42137. Mi Curita (Maxixa carnavalesca). Letra de Esteban Barabino. Música de Raúl Courau. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42138. Sevilla. (Vals). Letra de Víctor Saliño. Música de Ramón Collazo. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42139. Te tira la milonga. (Tango canción). Horacio Susena. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42140. Cuando el verdadero amor llega. (Vals americano). Letra y arreglo fácil de Abelardo Ferreyra. Música de Mabel Wayne. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42141. Castillo de naipes (Tango). Juan Carlos Gravis. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42142. Marabú. (Fox-trot). Salvador Granata. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42143. Rei Payaso (Tango). Letra de E. Falero. Música de V. R. Carmona. Buenos Aires.

Marzo 27. — 42144. Adiós Venecia. (Tarantela). Salvador Granata. Buenos Aires.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de una concesión de cantera de ripio y arena, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente 11.325|928.

Señor Jefe: La Dirección General de Navegación y Puertos (M. O. P.) solicita la concesión de una cantera de ripio y arena que necesita para las obras del Puerto de Comodoro, en ejecucición. La superficie pedida, cuya diligencia de mensura se acompaña, abarca una parte del lote N.° 69 que está afectado a una concesión vigente otorgada al señor Julio Vera (domiciliado en Comodoro Rivadavia, según consta a fs. 169) y tierras fiscales en zona de ribera. Se hizo la anotación correspondiente en el Libro de Solicitudes de Canteras a folio 29, bajo el N.° 55. Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. (fdo.) H. Bruner. — Señor Director General: El pedimento, que según informes de la Dirección General de Tierras está situado en terrenos que no han salido del dominio fiscal, afecta la forma de eptágono irregular A, B, C, D, E, F, G, cuyos lados tienen las siguientes dimensiones y rumbos: A - B 325m61 N. 81° 54' 30'' O.; B - C 1.683m20 N. 41° 23' 39'' E.; C - D 139m20 N. 25° 46' 06'' E.; D - E 270 metros N. 56° 17' 08'' E.; E - F 59m20 S. 73° 10' 45'' E.; F - G 224m20 S. 2° 18' 32 O. y C - A 1.741m25 S. 40° 03' 59'' O. ubicado de manera que su vértice B diste 1.331m40 N. 64° 26' 34'' E. del vértice P. T. 8 de la triangulación de esta Dirección General. Superficie, 49 hectáreas, 53 áreas, 78 centiáreas. Corresponde ordenar las publicaciones dispuestas en la Resolución Ministerial del 21 de Julio de 1908 (3 veces en quince días), quedando fijado el plazo de 60 días, dentro del cual podrán deducir oposición todos los que vieran afectados sus derechos. Abril 4 de 1929. (fdo.) F. Herping, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 5 de 1929. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de (3) tres veces en (15) quince días, fijándosele un plazo de (60) sesenta días, dentro del cual podrán deducir oposición todos los que vieran afectados sus derechos. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho pase a la Sección Minas a sus demás efectos. (firmado) Sobral, Director General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v2 mayo.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 30 de Abril de 1929

	$ m|n
Por venta de Boletines . . .	3.30
" subscripción	20.—
" marcas	195.—
" avisos varios	929.60
" adicional	100.50
Total	1.248.40

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN,

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.
El Administrador.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

So avisa a los señores Accionistas que por resolución del Directorio, a partir del día 29 de Abril de 1929, se abonará el saldo de 3 1|2 o|o del dividendo de 7 o|o acordado, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928

El pago se efectuará en su local, calle Corrientes N.° 651, contra entrega del cupón N.° 12.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — El Directorio.

e30 abril N.° 1.862 v3 mayo

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA

Lavalle 428

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 9 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: Títulos de una acción: Nros. 353, 261, 337, 025, 027, 026, 338, 339, 352, 200, 109, 112, 110, 111, 053, 054, 393, 299, 298, 296, 297, 294, 295, 336, 291, 292, 293, 237, 357, 156, 153, 154, 178, 151, 152, 355, 138, 249, 170, 049, 001, 062, 063, 064 y 332; Títulos de cinco acciones: Nros. 498, 553, 566, 562, 469, 579, 578, 499, 448, 481, 480, 482, 551, 550, 557, 561, 558, 559, 408, 413, 409, 497, 465, 560, 441, 450, 427, 442, 597, 594, 598, 564, 426, 595, 596 y 461; Títulos de diez acciones: Nros. 619, 677, 697, 618, 698, 699, 700, 617, 646, 678, 663, 649, 642, 634, 635, 683, 687, 668, 637, 636, y 643; Títulos de veinte acciones: Nros. 736, 745, 744 y 749, y Títulos de cincuenta acciones: Nros. 768, 753, 755, 759, 754, 760, 769, 762 y 761. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o, a partir del día 2 de Mayo próximo, de 14 a 16 horas. — Buenos Aires, Abril 10 de 1929. El Gerente.

e13 abril N.° 1.653 v30 abril

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se llama a concurso para la provisión de un puesto de traductor en la oficina de Información Parlamentaria, el cual tendrá lugar en la oficina del Cuerpo de Taquígrafos el día 30 del corriente a las 15 horas.

Los interesados podrán conocer las condiciones en la sala de Taquígrafos, todos los días de 14 a 18 horas.

v30 abril

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

So hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación. siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez: $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General bajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

858

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre N.° 559 —. Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 28 de Junio de 1895
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 3 de Agosto de 1895
Capital autorizado.......................... $ o/s 20.000.000.—
» subscripto .... » » 9.600.000.—
» realizado .... » » 9.600.000.—

Balance Trimestral de Comprobación de Saldos

al 31 de Diciembre de 1928
Correspondiente al 2.r Trimestre del 34o. ejercicio

ACTIVO		$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios:				
Terrenos, cañaverales, alfalfares, acequias, etc. (Tucumán)........................		11232454 76		
Finca Urundel (Salta)		1335413 94		
Edificios y sus accesorios.	$ 5988411 56			
./. Amortización ..:	» 1544868 16	4443543 40		
Maquinaria Ingenios.	$ 15829269 54			
./. Amortización . ..	» 5827607 28	10001662 26		27063074 36
Materiales, máquinas y herramientas:				
Ferrocarril industrial.....	$ 1068548 41			
./. Amortización ...	» 132550 52	935997 89		
Herramientas y útiles....	$ 968355 32			
./. Amortización	» 575579 94	392775 38		
Balanzas y grúas a sang.	$ 226015 27			
./. Amortización	$ 30080 39	195934 88		
Rodados, haciend. y arnes.	$ 671217 18			
./. Amortización	» 87189 99	584027 19		2108735 34
Muebles y útiles:				
Muebles y útiles..... ..	$ 223998 39			
./. Amortización ..	» 60349 76			163648 63
				29335158 33
Activo circulante				
Productos elaborados, existencia		6403784 29		
Títulos diversos..........................		141600 —		
Almacenes..................................		2197768 80		8743153 09
Activo disponible				
Caja		79838 37		
Bancos.....................................		78255 17		158093 54
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente..		3204554 78		
Documentos a cobrar....................		200309 62		3404864 40
Activo transitorio				
Explotación general:				
Gastos de Administración y financieros		1706020 48		
Explotación general Ingenios..........		15304705 30		17010725 73
Activo nominal				
No existe.				
Pérdida:				
Saldo......................................				4991367 24
Conversión..			9600000 —	
Cuenta de control Ingenios..........				15241446 93
			9600000 —	78885109 31
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital realizado..........................			9600000 —	
Reserva legal..............................				1015122 14
Pasivo exigible				
Acreedores en cuenta corriente........		23345006 72		
» hip tecarios....		150000 —		
Documentos u obligaciones a pagar.....		11580698 06		
Debentures (Obligaciones).............		983258 18		36058962 96
Pasivo transitorio			9600000 —	37074085 10
Cuentas a pagar		97813 52		
Explotación General:				
Producto líquido de ventas azúc. y alcoh.		4684622 79		4782436 31
Conversión......				21818181 81
Cuenta de control Casa Matriz.......				15210406 09
			9600000 —	78885109 31

Buenos Aires, 25 Febrero de 1929
Compañía Azucarera Tucumana
José María Landajo, presidente. — Ricardo E. Armbrecht, prosecretario. — Clodomiro Zavalia, síndico suplente.

Buenos Aires, 12 Abril de 1929
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e2 mayo N.° 1.840 v4 mayo.

441

Compañía General de Industrias y Transportes

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Humberto I.° N.° 102 — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 27 de Abril de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 2 de Julio de 1925

Capital autorizado............................ $ o/s 5.000.000.—
» suscripto y realizado.................. » » 5.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

Correspondiente al 4.o Ejercicio, 2.o Trimestre

ACTIVO	m$n	$ m/n	$ m/n	$ o/s
I Activo fijo:				
Inmuebles y accesorios:				
a) Terrenos..............	2345103 80			
b) Edificios..............	1730178 78	4075282 58		
Instalaciones en función:				
a) Vía permanente y línea aérea	485887 01			
b) Tren rodante..........	104067 20			
c) Maquinarias	481999 17			
d) Medios de transporte..	38733 01	1110686 39		
Muebles, útiles y herr.				
a) Muebles y útiles	101386 79			
b) Herramientas..........	267350 04	368736 83		
Instalaciones en construcción.. ..		1008132 10	6562787 90	
II. Activo circulante:				
a) Materiales en almacenes............ ...	686736 78			
b) Materiales flotantes....	88701 96	775438 74		
c) Trabajos en ejecución..		214511 08	989949 82	
III Activo disponible:				
a) Caja...........................		16494 56		
b) Bancos.........................		18913 23	35407 79	
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente			3501892 98	
V. Activo transitorio:				
a) Cuentas auxiliares a liquidar......		50683 59		
b) Trabajos de renovación en ejecución		87038 84	137722 43	
VI. Activo nominal:				
a) Concesión......		300000 —		
b) Llave		2412044 76	2712044 76	
VII. Pérdidas:				
Gastos de explotación y generales			2256693 44	
VIII Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (Directorio y Comité)..... ..				21250 —
IX Conversión......				5000000 —
			16196499 12	5021250 —
PASIVO				
I. Pasivo no exigible:				
a) Capital suscripto................				5000000 —
b) Fondo de reserva legal..........		63005 14		
c) Reservas facultativas:	m$n			
1. Amortización capitales invertidos........	1124503 89			
2. Renovación instalaciones	192856 23			
3. Fondo de prevision (desvalorizaciones, etc.)	56233 67	1373593 79	1436598 93	
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente..			60460 60	
III Pasivo transitorio:				
Cuentas auxiliares a liquidar			119640 25	
IV Ganancias				
a) Saldo del ejercicio anterior........		69253 14		
b) Productos de explotación y ventas		3146999 84	3216252 98	
V Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio y Comité).........				21250 —
VI Conversión..................			11363546 36	
			16196499 12	5021250 —

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1928

Pablo Wigny, vicepresidente. — **E. García Merou, director-secretario.** — **M. E. Blancas, síndico**

Buenos Aires, Marzo 20 de 1929
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 mayo N.° 1.851 v4 mayo.

265

Liebig's Extract of Meat Company Ltd.

Casa Matriz: Londres (Inglaterra)
Administración general en la Argentina: Fábrica Colón (E. R.):
Agencia: San Martín 296, 4.° piso, Buenos Aires.
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, en fecha 11 de Agosto 1893 e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Diciembre de 1895

Capital Casa Matriz:
Autorizado.......... £ 3 060.000 o sea $ o/s 15.120.000.—
Emitido............ » 2.500.000 » » » » 12.600.000.—
Sin fijación de Capital para la Sucursal

Balance General de la Sucursal en la Argentina, al 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
Activo fijo:		
No existe:		
Activo circulante:		
Semovientes......................................	16448277 15	
Productos elaborados....................................	7916119 04	
Materiales	1711588 67	
» en tránsito	186520 51	
Frutos del país..	77083 55	
Yerba mate...	69527 48	26404116 40
Activo disponible:		
Caja...	11648 25	
Bancos	1503902 39	1515550 64
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	392802 64	
Deudores hipotecarios	332871 37	
Documentos a cobrar	11640 61	
Liebig Uruguay (cuenta corriente).................	1412855 25	
Liebig Paraguay (cuenta corriente)..................	2238062 36	4388232 23
Activo transitorio		
Garantía para derechos de explotación..................	9915 70	
Adelantos para ejercicios futuros	1134666 99	
Cuentas en suspenso.....................................	92719 11	1237301 80
		33545201 07
Activo nominal:		
No existe:		
Cuentas de orden		
Intereses etc. (por contra)................................		33423 56
		33578624 63
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Casa Matriz —cuenta general.............................	32074124 22	
Casa Matriz —cuenta ventas tierras.......................	559090 18	32633214 40
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	160987 32	
Caja de ahorros empleados..............................	357518 81	518506 13
Pasivo transitorio:		
Reservas varias...	53017 32	
Cuentas a pagar	291717 78	
Cuentas en suspenso.......................................	48745 44	393480 5
		33545201 0.
Cuentas de orden:		
Reserva para Intereses (por contra)		33423 56
		33578624 ..

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio al 31 de Agosto de 1928

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Cuentas de explotación y ajustes inventarios:		
Pérdidas del año..	299062 89	
Saldo: transferido a Casa Matriz	694080 01	
HABER		
Cuentas de explotación:		
Ganancias del año sobre explotación...............		979866 70
Intereses:		
Saldo de esta cuenta		13276 20
	993142 90	993142 90

C. D. Noble, Administrador general.—M. Maunier, contador
Buenos Aires, 15 de Marzo de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e2 mayo N.° 1.853 v2 mayo.

282

The American Express Company, Inc.

País de Origen: Estados Unidos de Norte América
SUCURSAL BUENOS AIRES: CALLE BARTOLOME MITRE N.° 562
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: Enero 20 de 1921
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Mayo 6 de 1921
Capital de esta Sucursal: $ 100.000.00 c/s o sean c$l 227 272.73

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
de esta Sucursal

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:			
Edificios y construcciones: Importe de las refacciones efectuadas durante el año 1921 en el edificio que ocupamos en Bmé. Mitre 562......	94104 06		
Menos amortización anual hasta la fecha	80160 04	13944 02	
Muebles, útiles e instalaciones............	45977 74		
Menos amortización anual hasta la fecha..	31200 83	14776 91	28720 93
II. Activo circulante:			
No existe			
III. Activo disponible:			
Caja..		53050 43	
Bancos		47564 69	100615 12
IV Activo exigible			
Deudores varios en cuenta corriente................		411988 52	
Documentos a cobrar		596216 97	1008205 49
V Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros			6440 55
VI. Activo nominal:			
No existe			
Ganancias y pérdidas			
Pérdida de este ejercicio			30015 95
Cuentas de orden:			
Contratos de cambios vendidos		105718 91	
Contratos de cambios a recibir..........................		106845 —	
Créditos comerciales..................................		3065294 50	
Cobranzas de importación..............................		1240 93	3279099 34
			4458097 38
PASIVO			
I. Pasivo no exigible.			
Capital de esta Sucursal................................			227272 73
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios:			
Casa Matriz, sucursales, corresponsales y cuentas en el extranjero.	891108 66		
Cuentas corrientes....................	31944 76	923053 42	
Documentos a pagar....................		2887 09	925940 51
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			20784 80
Cuentas de orden			
Contratos de cambios a entregar..........................		105718 91	
Contratos de cambios comprados........................		106845 —	
Créditos comerciales en suspenso.		3065294 50	
Importaciones en suspenso		1240 93	3279099 34
			4458097 38

Buenos Aires, Enero 28 de 1929
W. N. Scott, gerente general. — Juan Benedetto, contador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

		DEBITO	CREDITO
Amortizaciones:			
Sobre muebles y útiles....................	3600 —		
Sobre refacciones al edificio	8807 04	12407 04	
Gastos judiciales, administrativos, sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		224166 65	
Patentes e Impuestos..............		12126 60	
		248700 29	
Crédito:			
Despachos de importación, exportación, seguros, turismo, etc.			
Intereses, descuentos, comisiones, cambios, etc.			81433 06
Alquileres			123634 28
Ganancias y pérdidas			13617 —
			30015 95
			248700 29

Buenos Aires, de Enero de 1929
W. N. Scott, gerente general. — Juan Benedetto, contador.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e2 mayo N.° 1.852 v2 mayo.

THE RIVER PLATE DAIRY Y Co. LIMITED

Domicilio legal en Buenos Aires: Calle Cangallo 315

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 4 de Agosto de 1908
Inscripta en el Registro de Comercio, con fecha 1.° de Septiembre de 1908
Capital autorizado.............. $ 2.000.000.— oro
» subscripto y realizado.............. » 1.787.600.— »

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1928
Ejercicio 21 — 2.° Trimestre

ACTIVO	$ m/n	$ oro	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios		683992 05	13057 80
Edificios y Construcciones		165150 47	357009 77
Maquinarias		44906 47	142651 99
Enseres y útiles		156385 52	55597 56
Muebles		3185 55	
		1163720 06	568317 12
Activo circulante:			
Mercaderías en existencia	674625 70		
Haciendas	1142797 44		1817423 14
Activo disponible			
Caja	2490 69		
Bancos	292730 28		
Cheques	1017 75		296238 72
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente	513396 83	18005 52	
Deudores hipotecarios	124000 —		
Letras a cobrar	50658 16		688054 99
Deudores morosos	96387 61		
Menos reserva deudores morosos	96387 61		
Activo transitorio			
Adelantos varios			9922 58
Activo nominal			
No existe.			
Explotación:			
Explotación fábricas y cremerías	741902 96		
Explotación establecimientos ganaderos	355425 29		
Gastos, sueldos e intereses	181735 16		1279063 41
Cuentas de orden	$ oro		
Acciones Directorio en custodia	25000 —		
Permutación	989579 02	1014579 02	
		2496304 60	4659049 96
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto	1787600 —		
Reserva legal	151570 06		
Fondo de previsión	280000 —	2219170 06	
Pasivo exigible	$ m/n		
Acreedores en cuenta corriente	813481 73		
Hipoteca General Urquiza N.° 2218 - Buenos Aires	23372 50		
Giro a pagar	15633 47		852487 70
Debentures £ 50.000 — a 5.04		252000 —	
Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias y Pérdidas			
Saldo ejercicio anterior		134 54	
Explotación			
Explotación fábricas y cremerías	1323308 75		
Explotación establecimientos ganaderos	213516 54		
Intereses	20693 75		1557519 04
Cuentas de orden			
Acciones Directorio, en garantía		25000 —	
Permutación			2249043 22
		2496304 60	4659049 96

THE RIVER PLATE DAIRY Co. Ltd.
C. M. Rivero Haedo, Director Gerente — **John R. Moss**, Presidente.
L. D. Conover, Síndico

Buenos Aires, Marzo 21 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e30 abril N.° 1.843 v3 mayo

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1929, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1929.

3.° Elección del Síndico titular y del suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva, en representación de la Asamblea.

Nota: — Con anticipación mínima de tres días, al señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.

e2 mayo N.° 1.868 v20 mayo.

SILVIO MORINO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA:

El Directorio de esta Sociedad, convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 1929, a las 15 horas, la que se celebrará en el local social, Alsina 3219, con objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta en nombre y representación de los accionistas. — El Directorio.

e-2 mayo N.° 1.865-v-15 mayo.

"LA FINANCIERA"

Sociedad Anónima
Compañía Nacional de Seguros
Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 26 de Abril de 1929, se convoca a los señores accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 15 de Mayo de 1929, a las 17,30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, piso 2.° para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 26.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. — La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director-Delegado.

e-2 mayo N.° 1.873-v-14 mayo.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima
25 de Mayo N.° 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo N.° 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1928.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1929. — El Directorio.

e2 mayo N.° 1.877 v20 mayo.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MODERNAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 594, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928 y destino de las utilidades.

2.° Elección de tres Accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — Emilio R. del Valle, Secretario.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e29 abril N.° 1.847 v20 mayo.

NOEL & CIA. LTDA.

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas
Buenos Aires

El Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de Mayo del corriente año, a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Patricios N.° 1750, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo décimonoveno de los Estatutos.

2.° Elección de tres Directores por las acciones preferidas y determinación del término de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1929. — Carlos M. Noél, Presidente. — Carlos M. Mayer, Secretario.

e-17 abril N.° 1.704-v-8 mayo.

CANTERAS ARGENTINAS, S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local Galería Güemes, escritorio 1104, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Declarar que la S. A. Canteras Argentinas se encuentra disuelta ipso jure, en virtud de haber perdido más del 75 o|o de su capital.

2.° Como consecuencia de la declaración anterior, decidir la liquidación inmediata de la Sociedad.

3.° Designar el Directorio que procederá a la liquidación en caso de no encontrarse integrado el actual y las personas que lo formen en las condiciones que determina el artículo 11 de los Estatutos.

4.° Autorizar al Directorio Liquidador para realizar el único activo de la Compañía o sea las Canteras situadas en el Departamento de la Colonia República Oriental del Uruguay, con sus edificios, instalaciones, etc., en la forma y condiciones que estime conveniente. — Julio Figueroa, presidente.

e19 abril N.° 1.733 v6 mayo

"CECA" Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, S. A.
en liquidación
Buenos Aires, calle 25 de Mayo N.° 145

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 16 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en la sala de reuniones en el Banco Germánico, calle 25 de Mayo N.° 145, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del informe del señor liquidador, correspondiente al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

b) Integración parcial de las acciones subscriptas.

c) Elección de Síndico y Síndico suplente.

d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Soicedad, en liquidación, por lo menos con dos días de anticipación al fijado para la reunión.

Gmo. Oetken, liquidador.—Carlos Meyer Pellegrini, síndico.

e24 abril N.° 1798 v13 mayo

LA UNION VILLAVICENCIO
Fábrica de Licores y Gaseosas
Sociedad Anónima
Chacabuco 78. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local social, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la venta del activo de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Octubre de 1928.

2.° Designación de la persona que deberá firmar la correspondiente escritura o escrituras públicas de transferencia.

3.° Liquidación anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores.

4.° Designación de los dos mayores accionistas presentes para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 27 de los Estatutos Sociales que dice: "Los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Caja Social, hasta tres días antes de la Asamblea y recibirán una boleta firmada que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda.

e-16 abril N.° 1.[illegible]-v-3 mayo.

COMPAÑIA SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria a que habían sido citados los señores accionistas para el día 18 de Abril corriente y en previsión de lo establecido en el artículo N.° 29 de los Estatutos de la Sociedad, por segunda y última vez se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle 25 de Mayo N.° 489, el día 17 de Mayo próximo a las 9 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del señor Síndico correspondientes al primer ejercicio.

2.° Empleo de las utilidades.

3.° Remuneración de los señores Directores.

4.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-29 abril N.° 1.842-v-11 mayo.

PRODUCTOS QUIMICOS URIZ, S. A.

No habiéndose realizado la Asamblea Extraordinaria, convocada para el día 20 de Abril corriente, por falta de número de accionistas establecido en el Art. 354 del Código de Comercio, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 351 del mismo, y del Art. 37 de nuestros Estatutos, se convoca nuevamente en segunda citación para el día 4 de Mayo próximo, a las 14 horas, en el local calle Lavalle 655, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 23 de los Estatutos.

2.° Confirmación en sus cargos de los Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente que terminan sus mandatos el 30 de Junio de 1929.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, los señores accionistas, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís N.° 1240, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — El Secretario.

e-23 abril N.° 1.792-v-4 mayo.

BANCO MUTUAL ARGENTINO
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, en el local del Banco, calle Rivadavia 750, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° Ejercicio, terminado el 31 de Octubre de 1928.

2.° Nombramiento de dos señores Accionistas a los fines que determina el Art. 29 del Estatuto Social.

3.° Elección de nueve Directores titulares y tres Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores: don José Coelho, don Pablo Oyarzun, Dr. Enrique Calot, Cav. Marco Antonio Chiappe, don Antonio Malosetti, don Rodolfo Caubarrus y don Ricardo de Mira, que terminan su mandato, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los señores don Adolfo Sarrible y don Enrique Martínez.

Nota: — Art. 27 del Estatuto: El depósito de acciones para la votación, deberá hacerse con tres días de anticipación al señalado para las Asambleas. En substitución de las acciones o certificados nominativos, serán admitidos certificados de depósitos de un Banco que a juicio del Directorio, merezca fe.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929. — José Coelho, Presidente.

e23 abril N.° 1.772 v4 mayo.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de Mayo de 1929, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Prof. doctor Armando Marotta, doctor Francisco L. Grapiolo, señor Julio Landi.

4.° Elección de dos Directores suplentes en reemplazo de los señores, doctor Juan B. Gonella y Juan P. Viaggio.

5.° Elección de los Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y doctor Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del Instituto, Rivadavia 1745, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e23 bril N.° 1780 v10 mayo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en el local social, Cangallo N.° 499, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio de 1928.

2. Elección de tres Directores y un suplente, **Síndico y suplente de Síndico.**

3.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, Presidente.

e24 abril N.° 1.809 v13

"DOMINGO BARTHE"
Compañía Mercantil y de Transportes
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Mayo próximo, a las 16,30 horas, en su local social, calle Bolívar N.° 144, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Síndico ad-hoc para que se expida sobre el balance, memoria y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1927.

3.° Designación del nuevo Directorio por el período que marca el Estatuto, Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea que se celebre.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Raúl Barthe, Vicepresidente.

e23 abril N.° 1.773 v15 mayo

THE ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST Y AGENCY LTD.
(Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Ltda.)
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1929, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y modificación de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e25 abril N.° 1.814 v14 mayo.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la Décimaoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 11 de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a horas quince, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y distribución de utilidades, correspondientes al 18 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1929.

2.° Reparto de un dividendo extraordinario.

3.° Nombramiento de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

4.° Elección de cinco Directores titulares, de los cuales son cuatro por dos años, por terminación de mandato y uno por un año en reemplazo del que renunció.

5.° Elección de cinco Directores suplentes, por un año; Síndico y suplente del mismo, por terminación de sus mandatos.

Los señores Accionistas para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, o comprobantes bancarios de depósito de las mismas, a los efectos de ésta; en las Cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día **7 de Mayo** inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: Días hábiles, de 10 a 16 horas. Sábados, de 9 a 12 horas. — Eduardo Rodríguez, **Secretario.**

e22 abril N.° 1.769 v11 mayo.

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD - AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Compañía Técnica y Mercantil Sud - Americana" para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, presentados por el Directorio.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 31, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e15 abril N.° 1.669 v2 mayo.

NATIONAL LEAD COMPANY

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, el día 14 del mes de Mayo de 1929 a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social y reforma de los Arts. 1, 3, 7, 8, 11, 13, 20, 22, 23, 32 y 33 del Estatuto.

2.° Fijar la fecha del cierre del ejercicio y determinar el término del mandato de los Directores.

3.° Disponer que el aumento del capital hasta un millón de pesos, se realice incorporando de las reservas la suma necesaria para integrar el capital y entregando a los accionistas tres acciones por cada una de las que poseen.

4.° Autorizar al Presidente o al Vice, en su defecto para gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos, aceptando las modificaciones que introduzca el Poder Ejecutivo, otorgar la escritura correspondiente y obtener su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Elegir dos accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Vicepresidente.

e-22 abril N.° 1.769-v-14 mayo.

COMPAÑIA TELEFONICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 17 de Mayo de 1929, a las 17 horas en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, Avenida Leandro N. Alem N.° 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del Síndico del ejercicio a Diciembre 31 de 1928 para su deliberación y resolución.

2.° Acordar la distribución de utilidades.

3.° Fijación del número y elección de Directores Titulares determinando la duración de su mandato.

4.° Conveniencia de nombrar Directores suplentes fijando su número y duración de su mandato y elección de los mismos.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de tres accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea en representación de los señores accionistas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad (Cangallo 1286), de acuerdo con los artículos 18 y 32 de los estatutos, con tres días de anticipación al de la reunión (hasta el 13 de Mayo de 1929), para obtener la tarjeta de entrada y de votación.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la Administración a disposición de los señores accionistas para serles entregadas desde el 6 de Mayo de 1929.

Buenos Aires, Abril 27 de 1929. — El Directorio.

e-29 abril N.° 1.841-v-13 mayo.

CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

Sociedad Anónima

Papelería, Librería e Imprenta Argentina

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su local social calle San Martín 200, el día 13 de Mayo de 1929, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndicos, por renuncia del titular y fallecimiento del suplente, para integrar el período del mandato.

2.° Designación de dos señores Accionistas, para que, conjuntamente con los Directores, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — El Directorio.

e22 abril N.° 1.763 v13 mayo.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 8 de Mayo de 1929, a las 14.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Aumento del capital social, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos, a $ 10.000.000 m|n. c|l., mediante emisión de 50.000 acciones del valor nominal de $ 100 c|l. cada una, pudiendo emitirse títulos de una o más acciones, en la forma, épocas y tipos que el Directorio juzgue conveniente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, Abril 18 de 1929. — El Directorio.

e20 abril N.° 1.756 v4 mayo

"LA UNION MERCANTIL"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 18 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 540.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General - Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al 28 Ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, por los términos establecidos en los Arts. 30 y 39 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Directorio.

e26 abril N.° 1.823 v15 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima

Buenos Aires

(Argentine Trust Co. Ltd.) — Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA:

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Reconquista N.° 134, (4.° piso), el día 15 de Mayo de 1929, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular, por un año y de un Director titular, por tres años.

3.° Elección de un Director suplente, por tres años y de un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la Gerencia, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada.

El Directorio.

e26 abril N.° 1.828 v15 mayo.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO

Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501

Buenos Aires

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Internacional de Radio a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de Mayo del corriente año, a las 18 horas, en las Oficinas de E. Tornquist y Cía. Ltda., calle Bartolomé Mitre N.° 531 (primer piso), con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del Primer Ejercicio.

2.° Elección de Directores y determinación del término de su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Buenos Aires, Abril de 1929. — Carlos M. Mayer, Vicepresidente.

e26 abril N.° 1.825 v15 mayo.

"LA PASTORAL"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Calle Santa Fe N.° 2858 — Buenos Aires

CONVOCATORIA:

A Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, vencido el 28 de Febrero de 1929

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 2858, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 28 de Febrero de 1929.

2.° Elección de dos Directores, por el término de tres años, en reemplazo de los dos que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 2858, o presentar los recibos o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución, hasta tres días antes del fijado para la reunión, conforme lo establece el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — Louis Hermans, Presidente.

e26 abril N.° 1.826 v15 mayo

"CINEMA Y MUSICA"

Sociedad Anónima

Reconquista 46 — 6.° piso, escritorio 611

Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Mayo próximo, a las 10 horas, en el local Reconquista 46, piso 6.°, escritorio 611, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e29 abril N.° 1.845 v17 mayo.

JORGE BELL E HIJOS

S. A. Comercial e Industrial

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Mayo, a las 16 horas, en su local Defensa 657, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 10.° ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1929.

2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual cuyo mandato termina.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente y secretario-tesorero, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de concurrir y votar en las asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — Jorge A. J. Bell, Presidente. — Archibaldo F. Brown, Secretario-Tesorero.

e-24 abril N.° 1.795-v-13 mayo.

ESTANCIAS O'FARRELL LTDA.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Mayo de 1929, a las 17 horas, en su local social de la calle San Martín 274, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eduardo O'Farrell y Santiago Harrington respectivamente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Presidente.

e-24 abril N.° 1.797-v-13 mayo.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

Se convoca a los señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Mayo de 1929, a las 16 horas, en el local de la Compañía de Seguros "La Mundial", Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y reparto de utilidades.

2.° Elección de un Director por un año en reemplazo del señor Antonio Malosetti, que renunció.

3.° Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio de 1929. —José Iturri, Presidente.

e-16 abril N.° 1.682-v-3 mayo.

VICENTE PELUFFO Y CIA.

Sociedad Anónima

Semillas, Plantas y Ganadería

Autorizada por decreto del P. Ejecutivo del 6 de Mayo de 1910

Asamblea General Ordinaria

Correspondiente al 19 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1928

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Méjico N.° 2292, el 22 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de dos Directores, por dos años, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, en cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar antes del 20 de Mayo próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina N.° 623, los días hábiles, de las 16 a las 18 horas, sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 27 de 1929. — Vicente N. Peluffo, Presidente.

e30 abril N.° 1.849 v22 mayo.

VICENTE PELUFFO Y CIA.
Sociedad Anónima
Semillas, Plantas y Ganadería
Autorizada por decreto del P. Ejecutivo del 6 de Mayo de 1910

De acuerdo con una resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a una Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 22 de Mayo del corriente año, a las 16 y 30 horas, en el local Méjico N.° 2292, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Renovar y ampliar la autorización que le fué conferida al Directorio, el 10 de Mayo de 1924.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, en cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar antes del 20 de Mayo próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina N.° 623, los días hábiles, de las 16 a las 18 horas, sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 27 de 1929. — Vicente N. Peluffo, Presidente.

e30 abril N.° 1.849 v22 mayo.

JOCKEY CLUB

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 2.° y 5.° de los Estatutos, se convoca a los socios del Jockey Club, a Asamblea General, que se celebrará en el local social, calle Florida N.° 559, el día Sábado 4 de Mayo próximo, a las 22 horas.

ORDEN DEL DÍA:

De la Asamblea General

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance Anual.

2.° Elección de Presidente, por el término de un año, en reemplazo del señor D. Tomás E. de Estrada, que renunció; de diez miembros de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los salientes, señores: Horacio Bustillo, Luis María Campos Urquiza, Alberto Caprile, Eleodoro A. Damianovich, Tomás Juárez Celmán, José Alfredo Martínez de Hoz, Federico W. Moores, Raúl Sánchez Elía, Antonio Santamarina, Ignacio Unánue y de cinco suplentes.

3.° Designar dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 8.° de los Estatutos: — La Asamblea General se considerará en quórum, a las 22 horas, con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviera presente ese número, la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a las 23 horas. Las citaciones se harán por la prensa durante tres días y con transcripción del presente artículo.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — Alberto Julián Martínez, Secretario General.

e30 abril N.° 1.850 v4 mayo.

AZUCARERA DE CUYO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima Azucarera de Cuyo, convoca por segunda vez a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 4 de Mayo de 1929, a la hora 16, en el local social, Avenida de Mayo 1370, escritorios 51 a 55, piso IV; cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 22), en virtud de no haberse constituído en primera convocatoria,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de un Director.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asambela con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23.)

Buenos Aires, 22 de Abril de 1929. — El Directorio.

e-22 abril N.° 1.766-v-2 mayo.

CIRCOLO ITALIANO
Florida N.° 374
Buenos Aires

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar la noche del Lunes 6 de Mayo de 1929, a las 20 y 30 horas, en su local social, Florida N.° 374, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria de la Comisión Directiva, Balance al 31 de Marzo de 1929 e Informe de los Revisores de Cuentas.

2.° Elección de seis consejeros efectivos y un suplente.

3.° Elección de tres Revisores de Cuentas efectivos y dos suplentes.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 33 de los Estatutos, transcurrida una hora de la establecida, quedará legalmente constituída la Asamblea, con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — Cayetano Allievi, Secretario.

e26 abril N.° 1.824 v6 mayo.

ASOCIACION UNION REPARTIDORES DE HIELO DE AYUDA MUTUA
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo que prescriben los estatutos sociales, convoca a todos los asociados a la Asamblea general ordinaria para el día viernes 3 de Mayo de 1929, a las 15.30 horas, en el salón Rodríguez Peña N.° 344, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Lectura correspondencia.
3.° Informe del balance.
4.° Informe de C. Directiva.
5.° Asuntos varios.

e30 abril N.° 1.856 v2 mayo

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Mayo próximo, a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1928 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de tres Directores titulares y un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e30 abril N.° 1.857 v15 mayo

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de Mayo a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital

2.° Modificación del artículo 4.° de los Estatutos.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril de 1929. — El Directorio.

e30 abril N.° 1.861 v22 mayo

"ITACA"
COMPAÑIA ARGENTINA PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S. A.
Asamblea General Ordinaria
(Segunda convocatoria)

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 14 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y que ésta se realizará con cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1929. — El Directorio.

e30 abril N.° 1.863 v14 mayo

"LA FLORESTA"
Società Italiana di Cultura e Mutualità
Calle Avellaneda N.° 3885, B. A.

Por el presente aviso se convocan a todos los socios de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto Social, a participar en la Asamblea General Ordinaria que, en el local social, calle Avellaneda N.° 3885 (Buenos Aires), tendrá lugar a las 20,30 horas, el día Miércoles 8 de Mayo, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea actual.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico administrativo 1928-1929.

4.° Renovación parcial del Consejo Administrativo. — Por el Consejo Directivo. — Eugenio Ongaro, Presidente. — Augusto Kantorowicz, Secretario.

Nota. — Art. 56. — La Asamblea ordinaria, tendrá lugar en la última semana de Abril de cada año, por única citación y con cualquier número de los socios presentes, después de media hora de espera, siendo legales sus deliberaciones.

e-30 abril N.° 1.854-v-8 mayo.

S. A. "CAYETANO GRAZIOSI LTDA. JAMONES FOX"
CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 15 de Mayo de 1929, a las quince horas, en la secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Dividendo, Activo e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Antonio Graziosi, Secretario.

e-30 abril N.° 1.855-v-15 mayo.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Llámase a licitación pública para la provisión de doscientos muebles ficheros de metal, con destino a las Secretarías Electorales de la República. El acto tendrá lugar en la Oficina del Padrón Electoral del Ministerio del Interior, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno, Jefe de Contabilidad, Jefe del Padrón Electoral y de los interesados que concurran, el día 29 de Mayo próximo, a las 15 horas.

Por más datos y pliegos de condiciones, concurrir a la Oficina del Padrón Electoral del Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. — Guillermo S. García, Oficial Mayor del Interior (interino).

v29 mayo

FICHERO NACIONAL DE ENROLADOS
Ley N.° 11.387

Por disposición del señor Juez Federal doctor Miguel L. Jantus, llámase a licitación pública para el día 4 de Junio próximo, a las quince horas, para la presentación de propuestas para la confección e impresión de 1.000.000 (un millón) de fichas del modelo F.; 100.000 (cien mil) planillas (formularios número 18) y, 100.000 (cien mil) planillas (formularios N.° 19), para uso del Fichero Nacional de Enrolados, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría. (Palacio de Justicia, 6.° piso).

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — José Manuel Astigueta, secretario.

v1.° junio.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 10 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada, durante el segundo trimestre del corriente año.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que estable-

ce el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929.
vymaol
v-10 mayo

El día 7 de Mayo del corriente año a las 15 horas, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, durante el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley, que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú N.° 1182.
o|375 v7 mayo

El día 7 de Mayo del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para el servicio de extracción de estiercol de las caballerizas de la Policía, el año 1929.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía y sellado de ley que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División. Perú 1182.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1929.
v7 mayo

El día 10 de Mayo del corriente año, a las 16 hs., tendrá lugar en el despacho del Sr. Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del Sr. Escribano ñor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la segunda licitación pública para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada durante el segundo trimestre del corriente año.

Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado y lacrado, conjuntamente con el depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, Perú 1182.
v10 mayo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo del corriente año, a las 15,30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, gasa hidrófila, franela para vendas y lienzo, tela impermeable, etc. Informes, Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.
Las Inspectoras.
v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 14 de Mayo a las 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras por el término de tres meses, a contar desde el 1.° de Junio de 1929.
v14 mayo

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS
Rivadavia N.° 6277

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial; hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próx.

Leche y manteca—
2.300 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de Ordenanza Municipal.
7 kilos de manteca fresca.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 2 de Mayo próximo, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. Ejecutivo de fecha 26 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Director.
v2 mayo.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de vencimiento Marzo 1929

Se hace saber a los interesados, que el día 10 de Mayo próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar una nueva licitación para amortizar el empréstito de vencimiento Marzo 1.° de 1929:

Bonos de Pavimentación 1910, 4.ª Serie, Ley 7091, $ 49.600 v|n., con cupón Septiembre 1929, adherido.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueren aceptadas.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario Gerente.
v10 mayo

CONTADURIA GENERAL

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión de papeles, útiles y demás implementos que requerirán sus oficinas para el corriente año, con arreglo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que corre agregado al Exp. 209-C-1929 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, y que puede consultarse en la Contaduría General de la Nación, sito en la Casa de Gobierno.

Las propuestas que deberán ser presentadas de acuerdo a lo estipulado en el precitado pliego, serán abiertas el día 21 de Mayo próximo a las 15 horas en el despacho del señor Presidente de la Contaduría General, ante el señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Buenos Aires, Abril . . de 1929.
v-21 mayo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 5 L|929.

Llámase a licitación privada para el suministro de víveres y artículos de uso y consumo a la Colonia Hogar Ricardo Gutiérrez, de Marcos Paz (Bs. Aires), durante el próximo mes de Mayo, en las cantidades y calidades que a continuación se detallan:

Artículos generales de almacén.
1.800 kilos de azúcar tucumana molida
1.700 kilos de fideos blancos de 1.ª, sémola, tipo tallarines, macarrones finos, etc.
1.600 kilos de arroz glacé.
350 kilos de aceite de oliva.
200 kilos de sémola.
300 kilos de lentejas.
200 kilos de yerba argentina.
50 kilos de cascarilla.
250 kilos de café en grano tostado.
200 kilos de harina de maíz.
300 kilos de arvejas enteras.
50 kilos de arvejas partidas verdes
400 kilos de porotos de manteca.
250 kilos de porotos caballeros.
300 kilos de garbanzos.
200 kilos de bacalao de Noruega sin espinas.
200 litros de vinagre de vino.
150 kilos de queso de rallar.
15 kilos de hongos secos.
10 kilos de pimentón dulce.
5 kilos de canela molida.
2 kilos de canela en rama.
5 kilos de especias molidas.
200 cápsulas azafrán.
50 tubos de vainillas, una chaucha cada uno.
2.000 kilos de sal gruesa.
200 kilos de sal fina.
100 kilos de orejones de duraznos.
100 kilos de ciruelas, buena calidad.
50 kilos de dulce de batata.
100 kilos de dulce de membrillo.
2 kilos de pimienta blanca, molida.
2 kilos de pimienta en grano.
25 frascos aceituna verdes de 1 a 2 kilos, c|u.
50 tarros petit-pois "Soleil" extranjero, tamaño grande.
25 tarros pimientos morrones.
5 tarros Royal.
5 frascos mostaza inglesa.
100 kilos chocolate Aguila.
10 kilos ají molido.

Harina de trigo.
9.000 kilos de harina de trigo 00.
3.000 kilos de harina de trigo 000.

Papas para consumo.
9.000 kilos de papas sanas, para consumo, buena calidad.

Forrajes.
7.000 kilos de afrechillo, buena calidad

Artículos de limpieza.
100 tarros de puloil.
1.500 kilos de jabón amarillo estacionado, tipo Campana.
500 kilos de soda cristal.
300 trapos para pisos, buena calidad
200 repasadores de lienzo.
650 litros de acaroína o similar, en tarros de 10 litros c|u.
100 kilos de trapos para limpieza de máquinas.

Lubrificantes.
1 cajón con 2 latas grandes, aceite verde para diferenciales.
6 cajones con 2 latas grandes c|u aceite para tractores "Fordson".

Artículos de zapatería
50 metros cuadrados de box calf negro, 1.ª calidad.
10 kilos de badana para vistas.
1 lata de cemento para aparador.
144 agujas N.° 14, punta chata.
300 kilos de suela de primera calidad, 18 kgs. aprox. por suela.
100 kilos de descarne, 1.ª calidad, peso mediano.
200 cerdas de jabalí para coser, zapateros.
1.000 cambrillones de madera para hombre.
50 gruesas de cordones de género, negros, para botines.
12 trinchetas para hombre, buena calidad.

Artículos de sastrería.
30 gruesas de botones de hueso blancos, para camisas.
20 gruesas de botones de hueso marrón para sacos.
100 carreteles de hilo blanco N.° 50 de 500 yardas cada uno.
100 carreteles de hilo negro, N.° 50, de 500 yardas cada uno.
100 paquetes de agujas para costurera.
200 frazadas de lana, para camas de una plaza.
120 carreteles de hilo blanco N.° 40 de 500 yardas cada uno.
120 carreteles de hilo negro, N.° 40, de 500 yardas cada uno.
10 gruesas de botones para cartera de pantalón.
30 paquetes de agujas para sastre, ojo azul, números 4, 5 y 6.
6 cajas de tiza para sastre.
1 plancha a carbón para sastre, grande.
1 plancha a carbón para sastre, chica.
100 metros de brin azul, para trajes de mecánicos.
200 metros de lienzo asargado para camisas.
500 metros de lienzo doble ancho para sábanas.
250 metros de lienzo, un ancho, para fundas.
250 metros de género turco para toallas de baño.
50 metros de brin kaki, buena calidad.

Materiales de construcción.
2.000 kilos de cal de Córdoba.
20 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 4".
20 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 3".
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 2".
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 1 ½".
10 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, 1".
5 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, ¾".
5 metros2 de roble de Eslavonia, estacionado y seco para muebles, ½".
5 metros2 de cedro paraguayo, estacionado y seco para muebles, 3"
15 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 2".
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 1½".
15 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de 1".
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de ¾".
10 metros2. de cedro paraguayo, estacionado y seco, para muebles, de ½".
10 metros2. de madera terciada, común, de 3|8" de espesor.
5 metros2. de madera terciada común, de ¼" de espesor.
5 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 3".
15 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 2".
10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de 1½".
15 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, p|muebles, de 1".
10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de ¾".
10 metros2. de madera biraró, estacionado y seco, para muebles, de ½".
5 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 3".
15 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 2".
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de 1½".
15 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, p|muebles, de 1".
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de ¾".
10 metros2. de madera peteribí, estacionado y seco, para muebles, de ½".
100 metros2. de madera de pino spruce 1"x30cm. ancho.
50 metros2. de madera de pino spruce ¾"x30 cm. ancho.
50 metros2. de madera de pino spruce ½"x30 cm. ancho.

Materiales para mosaicos—
50 bolsas de portland San Martín, 50 kilos cada una.
15 metros cúbicos arena oriental mediana.
10 barricas con 180 kilos c|u., cemento Dyckeroff.
15 barricas con 180 kilos c|u., cemento blanco "Atlas".
1 Cascos amarillo Iggam.
20 bolsas c|50 kilos c|u., polvo de mármol.
20 metros cúbicos de arena mediana.

2 metros cúbicos de arena fina.

Artículos de electricidad—

10 rollos de cinta aisladora, buena calidad.
400 metros de alambre aislado de 600 V., de 2½ mm.
400 metros de alambre aislado de 600 V., de 1 mm.
5 metros de caño de cobre p|alta presión, 10 mm. diám. exterior.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 25 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 15 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 30 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 40 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 50 A.
1 rollo alambre fusible, de plomo, 60 A.
200 aisladores comunes de porcelana, de 25 mm. alto.
250 aisladores comunes de porcelana, de 70 mm. alto, forma campana, líneas aer.
200 pernos rectos para los mismos.

Artículos de ferretería, pinturería, y bazar—

100 cabos de madera para hachas de monte, buena calidad.
25 faroles "Ditz.
250 tenedores de hierro, buena calidad
250 cucharas de hierro, buena calidad.
100 cuchillos de hierro, buena calidad.
100 cucharitas de alpaca, para café.
5 cafeteras de aluminio de 1½ litro cada una.
100 saleros dobles, de vidrio.
100 posa cubiertos de metal, buena calidad.
50 kilos carburo granulado, latas de 10 kilos c|u.
100 tazas de loza piedra, para desayuno.
100 pocillos de loza piedra, para café.
25 salivaderas bajas tipo oficina, buena calidad.
5 kilos de resina en piedra.
1 kilos de sulfato de cobre granulado.
6 chairas de piedra, para afilar trinchetas.
12 triángulos para afilar trinchetas.
2 kilos de sal amoníaco en piedra.
1 metros2. tejido metálico blanco, para coladores.
12 filtros de hojalata para coladores, de 15 mm.
12 filtros de hojalata para coladores, de 25 mm.
2 kilos de cáñamo peinado.
10 kilos de suela planchada especial, p|sopapas de bombas.
15 metros de caño de hierro negro para vapor de 2".
15 metros de caño de hierro negro para vapor de 1½".
1 taladro para carpintero a crique de buena calidad.
12 raspas de madera media caña de 12".
1 taladro de pecho para hierros, con mandril p|mechas hasta 12" mm.
4 latas de alcohol para lustrar.
2 latas de aceite de lino crudo.
20 paquetes de clavos de 6".
20 paquetes de clavos de 5".
20 paquetes de clavos N.° 4.
20 paquetes de clavos de 3½".
20 paquetes de clavos de 2½".
20 paquetes de clavos de 1½".
20 paquetes de clavos de 1".
10 paquetes de clavos de ¾", sin cabeza.
5 paquetes tornillos de 50x22.
5 paquetes tornillos de 55x23.
5 paquetes tornillos de 45x22.
5 paquetes tornillos de 40x22.
5 paquetes tornillos de 35x21.
10 paquetes tornillos de 30x21.
10 paquetes tornillos de 20x25.
10 paquetes tornillos de 20x20.
10 paquetes tornillos de 18x15.
10 paquetes tornillos de 17x15.
10 paquetes tornillos de 15x15.
24 visagras francesas de ho. pulido, de 4"x1".
24 visagras francesas de ho. pulido, de 3"x3|4".
24 visagras francesas de ho. pulido, de 2½"x¾".
24 visagras francesas de ho. pulido, de 2"x½".
50 ganchos pitón de 3", abiertos, para perchas.
50 ganchos pitón de 2", abiertos, para perchas.
100 ganchos pitón de 1½" cerrados para fijar candados.
1 gruesa de papel de lija N.° 1½.
1½ gruesa de papel de lija N.° ½".
100 bulones de 80 x 8 m.
100 bulones de 70 x 7 m.
100 bulones de 67 x 7 m.
100 bulones de 60 x 7 m.
100 bulones de 70 x 9 m.
100 bulones de 80 x 9 m.
100 bulones de 90 x 9 m.
100 bulones de 120 x 9 m.
100 bulones de 130 x 11 m.
12 cerraduras de embutir puertas, c| combinación, reversibles.
12 juegos de manijas niqueladas, picaporte para las mismas.
100 ganchos para puertas y ventanas con pitón a rosca 4" largo.
12 fallebas con caja y guarnición de hierro estampado, para puertas, manijas niqueladas forma cruz, completos.
2 mechas cono morse, americanas, de 3|8"
2 mechas cono morse, americanas, de 7|16"
3 mechas cono morse, americanas, de 1|2"
3 mechas cono morse, americanas, de 5|8"
3 mechas cono morse, americanas, de 3|4"
2 mechas cono morse, americanas, de 1"
24 mechas cilíndricas de 1 mm.
24 mechas cilíndricas de 1 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 2 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 3 m|m.
24 mechas cilíndricas de 3 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 4 m|m.
24 mechas cilíndricas de 4 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 5 m|m.
24 mechas cilíndricas de 5 1|2 m|m.
24 mechas cilíndricas de 6 m|m.
12 mechas cilíndricas de 6 1|2 m|m.
12 mechas cilíndricas de 7 m|m.
6 mechas cilíndricas de 7 1|2 m|m.
6 mechas cilíndricas de 8 m|m.
6 mechas cilíndricas de 8 1|2 m|m.
6 mechas cilíndricas de 9 m|m.
6 mechas cilíndricas de 10 m|m.
6 mechas cilíndricas de 10,5 m|m.
6 mechas cilíndricas de 11 m|m.
6 mechas cilíndricas de 11,5 m|m.
6 mechas cilíndricas de 12 m|m.
3 mechas cilíndricas de 12,5 m|m.
3 mechas cilíndricas de 13 m|m.
20 metros de correa de suela inglesa de 4".
20 metros de correa de suela inglesa de 3".
20 metros de correa de suela inglesa de 2 1|2".
20 metros de correa de suela inglesa de 2 1|4".
24 broches Jackson para correa A.
24 broches Jackson para correa B.
24 broches Jackson para correa C.
24 broches Jackson para correa D.
2 llaves para broches Jackson.
10 kilos de bronce laminado en barras de 5|16", redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1|2", redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 3|4", redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1 1|2", redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 1", redondo.
10 kilos de bronce laminado en barras de 2", redondo.
200 hojas de tela esmeril N.° 0.
200 hojas de tela esmeril N.° 1|2.
200 hojas de tela esmeril N.° 1.
200 hojas de tela esmeril N.° 1 1|2.
1.500 kilos de carbón de fragua, en bolsas.
2 paquetes de hojas "Laffitte", para caldear.
2 kilos de hojas "Laffitte", para caldear.
2 kilos de prusiato de potasa.
200 kilos de hierro planchuela de 1 1|2 x 3|8".
100 kilos de hierro planchuela de 1 1|4 x 1|4".
100 kilos de hierro planchuela de 2 x 1|2".
100 kilos de hierro planchuela de 1 x 1|4".
50 kilos de hierro planchuela de 5|8" x 1|4".
10 kilos de cola alemana blanca, para ebanistería.
40 kilos de pintura amarilla "Pajarito" o similar.
40 kilos de pintura negra "Pajarito" o similar.
40 kilos de pintura brun wandick, "Pajarito" o similar.
2 kilos de pintura negra marfil al Gold Zise Valentines.
4 latas de aguarrás Pratt.
1 galón de barniz "Cristal" Nobles Hoares.
2 galón de barniz Flatting Nobles Hoares.
1 galón de barniz Carriage N.° 2.
1 galón de barniz goma laca líquida.
5 kilos de cola francesa.
2 kilos de tachuelas N.° 12.
1 kilo goma arábiga en piedra.
4 paquetes de carbonillas comunes para marcar.
2 latas de masilla blanca.
100 hojas de papel de lija N.° 0.
100 hojas de papel de lija N.° 1.
100 hojas de papel de lija N.° 1 1|2.
100 hojas de papel de lija N.° 2.
100 hojas de papel de lija N.° 2 1|2.
1 kilo de filling en polvo.
2 litros de oro Milán en hojas.
1 barrica de tiza con 140 kilos más o menos.
1 barrica ocre amarillo en polvo, 140 kilos m. o m.
10 kilos de negro viñas.
10 kilos de azul ultramar.
10 kilos de verde ultramar.
1 kilo de negro humo.
12 pinceles para pintura, redondos marca "Elefante" N.° 14.
12 pinceles para pintura, redondos marca "Elefante" N.° 22.
12 pinceles para blanqueo marca Milán N.° 1, buena calidad.
50 kilos de alumbre comercial.
12 cuchillas para pintores comunes.
12 pincelitos N.° 5 para colores.
12 pincelitos N.° 6 para colores.
1 lámpara para soldar a nafta de 1, 5 litros.
1 llave francesa de buena calidad hasta 2 1|2 " de boca.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado, en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de Ley, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar el dos del mes de Mayo próximo venidero, a las diez horas, en la Dirección del Establecimiento en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones etc., dirigirse a la Secretaría Marcos Paz, F. C. S. y Cía. G. F. C. C en la Provincia de Buenos Aires. — R. Molina Prando, Secretario a cargo de la Dirección.

v-2 mayo.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 2 de Mayo, a las 13 1|2 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Provisión a efectuar durante el mes de Mayo en la primera quincena. — Exp. 620-T-1929.

30.000 kilos de harina 000.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — El Secretario.

v-2 mayo.

Llámase a licitación privada para el día 2 de Mayo, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Expte. 326-A-1929

1.400 camisetas de algodón para invierno.

Buenos Aires, Abril 26 de 1929. — El Secretario.

v-2 mayo.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, combustibles, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas), algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo, jabón de Marsella, lavado de ropas y artículos de fotografía y radiografía, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre del año en curso. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados, todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 11 de 1929. — La Dirección.

v10 mayo

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 500 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, en barricas, para stock depósito.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Mayo de 1929, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Moreno N.° 750, primer piso.

El Director General.

v3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 4305 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff", con destino a la Fábrica de Productos Cerámicos de la Institución, en la ciudad de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Sección Comercial, calle

Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes trece de Mayo próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aies, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 251 D. C. 1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de electricidad, necesarios para el corriente año en la Capital Federal y Distrito de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes seis de Mayo próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v6 mayo

Expte. 5330 P. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas métricas de leña, con destino a la Usina Eléctrica del Distrito de Santiago del Estero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N. 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Lunes veinte de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v20 mayo.

Expediente 1974-P-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 2.000 toneladas de carbón tipo Cardiff, con destino a las necesidades del Distrito Corrientes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día miércoles ocho de mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er piso, hasta el día lunes trece del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v13 mayo

Expediente 8.518-D-928. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de los servicios externos de agua corriente, en la ciudad de Goya (Provincia de Corrientes), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 30 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas

en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, marzo 25 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v-6 mayo.

Exp. 19.983-D. P. 928

Expte. 539 Dc. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas netas, de sulfato de aluminio o alúmino férrico, destinadas a llenar las necesidades de los Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con las condiciones especificadas en el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Martes catorce de Mayo próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v14 mayo

Expediente 20.485-C-1927.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado, destinado al servicio de los pagadores, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er, piso, hasta el día Jueves dos de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v2 mayo

Expte. 23.178-D. P. 928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 200.000 ladrillos de cal y 1.500 metros cúbicos de cascotes de ladrillos con destino a las obras a ejecutarse en el Hospital Vicente López y Planes, de la ciudad de General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias de esta Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día Lunes seis de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día Miércoles ocho de dicho mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 6.367-D-924

Se hace saber a los interesados que por disposición del Directorio, ha sido prorrogado el término de la licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de las de provisión de agua a esa Ciudad, pudiendo presentarse las propuestas hasta el día 17 de Mayo próximo, en el Juzgado Federal de Mendoza, y hasta el día 23 del indicado mes, a las 15 horas, en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 6 de 1929. —Juan Ivaldi, Secretario.

v-17 mayo

Expediente 20990-DP-1928

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública, para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado campana, con destino al Distrito Resistencia, (Gobernación del Chaco), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día jueves diez y seis de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ivaldi, secretario.

v16 mayo

Expte. 23630-DC.-928.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de forrajes, a fin de atender las necesidades de la Institución (Distritos de la Capital Federal, Establecimiento Wilde y Fábrica de Productos Cerámicos), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jeves veintitrés de Mayo próximo, a las 16 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 22 de 1929. —

Juan Ivaldi, secretario.

v23 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de mayo próximo, a las 14 y 40 horas, para adjudicar la provisión y colocación de casilleros metálicos para abonados en el nuevo edificio de la Administración Central de Correos y Telégrafos, pliegos de condiciones y demás documentos en la oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal

v24 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, en esta Capital y en la Ciudad de Jujuy, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito en el basamento al Monumento al General Belgrano a erigirse en la Ciudad de Jujuy. Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Norte, que funcionan en la obra de la Escuela Normal de la Ciudad de Jujuy, previo pago de la suma de $ 10 m|nal.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección de la Ciudad mencionada.

Hasta el día y hora indicados se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección en Jujuy.

v-27 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con destino a la Cárcel de Encausados de esta Capital.

Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v24 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la adquisición de 6.200 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de pavimentación del camino de Bahía Blanca a Puerto Militar Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v14 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la construcción del camino de Burzaco a Longchamps, por Boulevard Belgrano y calle Berlín, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v6 mayo

FERROCARRILE DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de 230 resmas de papel especial, para libros en blanco, varios tamaños, con sujeción a las Bases de Licitación, correspondientes al expediente de compra O. C. 1112|27 A. 2, que pueden obtenerse mediante el pago de la suma de $ 2.00 m|n., en la oficina de Licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas; los sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas el día 31 de Mayo de 1929, a la hora 14,20 en la referida oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-31 mayo

Llámase a licitación pública para el día 20 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso para la provisión de alambre de cobre en las cantidades y condiciones que indica el pliego N.° 249|29 A. 1, que los interesados podrán retirar, previo pago de la suma de $ 2.— m|n., entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, los días Lunes a Viernes, con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v20 mayo

Llámase a licitación para los días y por los materiales que a continuación se indican:

Día 27 de Mayo 1929. — Expediente 966|28. — Máquinas y herramientas para carpintería mecánica.

Día 29 de Mayo 1929. — Expte. 1080|28. — Aparatos fotométricos.

Las propuestas serán abiertas los días indicados a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en el indicado Departamento al precio de $ 2 m|n., y $ 3, respectivamente cada uno, los días hábiles Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de

16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-29 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 21 de Mayo de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de cueros en las cantidades y condiciones que indica el pliego 91|29, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 2 m|n., entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v21 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de Abril de 1929, a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — 4.° piso, para la provisión de acero dulce en barras, en las cantidades y condiciones que se consignan en el pliego N.° 681|28 A.1 que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y 16 a 18, los días lunes a viernes, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de madera del país aserrada (Clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 405|28 A. 2 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v3 mayo

Llámase a licitación pública para "Provisión, montaje y pintura de los dos tramos metálicos fijos de 84,96 mts., de luz del puente sobre el Río Negro en la línea de San Antonio a Patagones".

Las Bases de Licitación, Pliego de Condiciones y demás documentos de este llamado, pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos (pesos 30.— m|n.), los días Lunes a Viernes de 11 y ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 2 de Mayo de 1929, a las 15 horas, en el despacho del señor Ingeniero principal. — La Administración

v2 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el 8 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 900.00 kilos de acero dulce, redondo, especial para trabajos en hormigón armado, con destino al Depósito Central.

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e8 abril e|7546 v8 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **José Eckermann**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 475,55 m|n.), importe del pagaré N.° 391|40, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e22 abril N.° 1.712 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Fausto Roguera**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 1.845 m|nal.), importe del pagaré N.° 1039|168 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e22 abril s|pp. 1.711 v3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **J. Rinslumen**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y tres pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 463,70 m|nal.), importe del pagaré N.° 830|117, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.

e22 abril s|p.p. 1.710 v3 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alejandro Barth**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setenta y cinco pesos moneda nacional ($ 75 m|n.), importe del pagaré N.° 410|6023, por préstamo de semillas de la Ley 11.212, con más los intereses de 6 o|o anual desde el 31 de Julio de 1920, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.726 v19 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Prost**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos veintidós pesos con treinta centavos moneda nacional ($ 322.30 m|n.), importe del pagaré N.° 7|18, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

c27 abril s|p.p. 1.724 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Andrés Rusman**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos sesenta y ocho pesos con treinta y siete centavos moneda nacional ($ 768.37 m|n), importe del pagaré N.° 350|152 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913 hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

c27 abril s|p.p. 1.725 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Schaub**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 239,74 m|n.), doscientos treinta y nueve pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional, importe del pagaré N.° 571|97, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e19 abril s|p. p. N.° 1702 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Fernández**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 900,— m|n.), novecientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 795|80, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e19 abril s|p. p. N.° 1703 v30 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Enrique Sederhos**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos sesenta y ocho pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional ($ 568,66 m|n.) importe del pagaré N.° 1106|11, por préstamos de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e-22 abril N.° 1.709-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Navarro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de tres mil novecientos veintiocho pesos con ochenta y un centavos moneda nacional ($ 3.928.81 m|n.), importe del pagaré N.° 589|51, por préstamo de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1914, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 30.

e27 abril s|p.p. 1.727 v10 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Adam**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos ocho pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional ($ 508.68 m|n.), importe del pagaré número 741|25, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e25 abril s|p.p. 1.705 v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Davis Alvarez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de cuatrocientos diez pesos moneda nacional ($ 410.— m|n.), importe del pagaré N.° 870|160, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e20 abril s|pp. N.° 1706 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adam Kühn** y don **Miguel Meier**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos sesenta y dos pesos con noventa y seis centavos moneda nacional ($ 462,96 m|n.), importe del préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso con-

trario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.
e20 abril s|pp. N.° 1707 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Marcelino Miquelini y don José San Sebastián**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o giren a su orden la suma de dos mil ochocientos noventa y dos pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 2.892,52 m|n.), importe del pagaré N.° 851|140, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.
e20 abril s|pp. N.° 1708 v2 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a D. **Felipe García**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gral. de la Nación, o gire a su orden, la suma de novecientos treinta y dos pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 932,64 m|n.), importe del pagaré N.° 809|94 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1911, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.
Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.
e25 abril N.° 1715 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Holzmann**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos cuarenta pesos con doce centavos moneda nacional $ 540,12 m|n., importe del pagaré N.° 753|37 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.
Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e25 abril N.° 1716 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Carlos Hirsch o Hisch**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera de este edicto ingrese en la Tesor. General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos trece pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional (pesos 613,45 m|n., importe del pagaré N.° 1156|64 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.
Los Secretarios.

Se debe por la publicación, $ 30.
e25 abril N.° 1717 s. p.p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Esteban Alexeff, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gneral de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil trescientos sesenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, $ 1.368,99 m|n., importe del pagaré N.° 794|79 por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago, todo bajo apercib. en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.
Los Secretarios.
Se debe por la publicación, $ 30.
e25 abril N.° 1718 s. p. p. v7 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Felipe Dislichneider**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento cuarenta y cinco pesos con once centavos moneda nacional ($ 1.145,11 m|n), importe del pagaré N.° 389|37, por préstamos de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e-25 abril N.° 1.713-s.p.p.-v-7 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Enrique Eberle**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos noventa y tres pesos con dos centavos moneda nacional ($ 393,02 m|n). importe del pagaré N.° 456|121, por préstamo de semilals de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los nitereses de 8 o|o anual, desde el 29 de Febrero de 1912 hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.
Se debe por la pubilcación $ 30.
e-25 abril N.° 1.714-s.p.p.-v-7 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jacobo Freihant**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos cuarenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 864,64 m|n.) importe del pagaré N.° 763|47, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e26 abril s|p.p. N.° 1719 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Conrad**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ochocientos diez y siete pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional ($ 817,89 m|n.), importe del pagaré N.° 838|125, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e26 abril s|p.p. N.° 1720 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, y emplaza a don **Arturo Bab**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seiscientos ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 608,45 m|n.), importe del pagaré N.° 871|161, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e26 abril s|p.p. N.° 1721 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Angel Budiño**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de cuatrocientos cuarenta pesos con veinticuatro centavos moneda nacional ($ 440,24 m|n.), importe del pagaré N. 357|146, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e26 abril s|p.p. N.° 1722 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Abelardo Bollini**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento once pesos con setenta y seis centavos moneda nacional $ 1.111,76 m|n.), importe del pagaré N.° 745|24, por préstamo de semillas de los Acuerdos de 15 de Febrero y 11 de Abril de 1911, con más los intereses de 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.
Se debe por la publicación $ 30.
e26 abril s|p.p. N.° 1723 v8 mayo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, al señor Guillermo Massón Lagoñes, ex-Vicecónsul argentino en Uruguayana, Brasil, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 44,92 o|s (cuarenta y cuatro pesos con dos centavos oro sellado), o su equivalente en moneda nacional, importe de estampillas consulares, por la que no prestó rendición de cuentas, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.
Se debe por la publicación $ 24.
Los secretarios.
e-29 abril N.° 1.729 s.p.|p. v-11 mayo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don León Yrurétagoyena, para que dentro del término de diez días, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de $ 39.685,15 m|n, treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco pesos con quince centavos, moneda nacional, por los siguientes conceptos: $ 38.586,15 m|n., por falta de caños en la Administración de Petróleo de Comodoro Rivadávia, como ex-Jefe de Almacenes de la mencionada Administración, $ 75 m|n, importe de la reposición de fojas actuadas y $ 24 por gastos de publicación de edictos; bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevarse al Ministerio de Hacienda los antecedentes de dicha deuda, para que se dé la intervención judicial correspondiente al respectivo Procurador Fiscal.
Se debe por la publicación $ 36.
Los secretarios
e-29 abril N.° 1.728 s.p.|p. v-11 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Lidoro Luna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Varas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Ayacucho esq. Córdoba), a justificar se derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Quival**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Bautista Barone**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Abril 12 de 1929. — El Secretario.
v22 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Doffi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Ramos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Wenceslao Pablo Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868,) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — El Secretario.

v-6 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Corrado**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 19 de 1929. —

v-29 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José María Ramírez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Indalecio Tolosa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Fuertes**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Amilcar Burgos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Blanco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Enrique Gerval**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Galarza**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1929. — El Secretario.

v15 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan P. Soria**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Gil**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Matías Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Donatti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1929

El Secretario.

v25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alonso Méndez Martínez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Gregorio Chavarría, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.

v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Alonso**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1929. — El Secretario.

v8 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Coria** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José E. Cristaldo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 2 de 1929. — El Secretario.

v-11 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Da Silva Cipriano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1929. — El Secretario.

v-29 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Coria, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.

v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Nicolás Patarino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 23 de 1929.

El secretario.

v4 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Jesús Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.
v5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Carmelo Práctico**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929. — El Secretario.
v5 junio

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **Carmen Franco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 24 de 1929. —El Secretario.
v-5 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Lami**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.
v18 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Nartín Vera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 9 de 1929. — El Secretario.
v18 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Marini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, abril 19 de 1929. — El Secretario.
v-29 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Ramón Serrano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-7 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Virginia Reinoso de Ortiz, doña Antonia Virginia y doña M. Albina Ortiz, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Profesor de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Catamarca, don Alejandro Ortiz.
Buenos Aires, Abril 25 de 1929.
El secretario.
v-3 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurora Chagas de Pintos, por sí y sus hijas menores, María Aurora, Adelina Beatriz, y Elsa Pintos, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Guillermo Pintos.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-3 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña Genoveva Bellini, en su carácter de hija legítima del ex-Ascensorista del Palacio de Justicia de la Capital, don Juan Antonio Bellini.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-3 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando artículo 27 de la Ley 4349, doña Felipa Argain de Varela y don Martín Varela, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-Peón de la Escuela N.° 12 del Consejo Escolar 11.°, don Ramón Varela.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-3 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Lorenza De Jesús Carrizo de Velázquez, en su carácter de madre del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Nemesio Gregorio Velázquez.
Buenos Aires, Abril 26 de 1929.
El secretario.
v-3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Miguel Cuello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929.
El secretario.
v8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de eszte edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Sandalj, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929.
El secretario.
v8 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Nazario Quintero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución ,(calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 29 de 1929.
El secretario.
v-8 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, d.ª María Murro de Di Giovanni, y doña Amanda Di Giovanni, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-Guardaalmacén de la Aduana de la Capital, don Emilio Di Giovanni.
Buenos Aires, Abril 19 de 1929.
El secretario
v-4 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Nicolás González Iramáin, Secretaría del que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Artemio Carreras**.
Buenos Aires, Marzo 7 de 1929. — Luis F. Jaen, secretario.
e25 marzo s|p. p. N.° 6055 v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Pasos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 marzo s|p.p. 6.059 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mocoroa José**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — G. A. Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 marzo s|p.p. 6.060 v3 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Teresa Primavera**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N° 36, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.
Se debe por la publicación $ 72.
e-26 marzo N.° 6.057-s.p.p.-v-3 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a **Juan Scorpaniti**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por el delito de hurto, se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Tucumán.
e1.° abril s|p. p. N.° 6068 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Szmidt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6073 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se llama por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Manuel Casanova**, cuyo juicio sucesorio tramita por la Secretaría N.° 24.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1929. — Agustín Alsina, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6077 v13 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Catalina Berardi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6071 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Natalio Schenet**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Salomón Wulf Diamint, bajo aperci-

bimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Daniel J. Frías (h), secretario.
e1.° abril s|p. p. N.° 6067 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Benítez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **José Castro o Lemas** y **Francisco Otero**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma el 1.°, y agresión con arma a la autoridad el 2.°; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1929. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e3 abril N.° 6.064 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Hernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6075 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6072 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Félix Zeballos**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e6 abril s|pp. N.° 6080 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Darío Ferrer Solari**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso.
e6 abril s|pp. N.° 6079 v13 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José A. Gómez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor le malversación de caudales públicos, se ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.
Bell - Ville, Abril 3 de 1929. — B. Díaz Barraza, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6078 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Romero**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6069 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Pedro Betti**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929.— Severo Vera, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6070 v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Horacio L. Segretto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6061 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Terragno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6062 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Martina Ballesteros de Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e27 marzo s|p. p. N.° 6063 v4 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Luis Tagliavino**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1929.— Rosendo M. Fraga, secretario.
e22 marzo s.p.p. N.° 6051 v29 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 29), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Goldstein**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1929. — Manuel A. Goñi, secretario.
e23 marzo s.p. p. N.° 6054 v2 mayo

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Juan Amendolare o Amidolare**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e6 abril s|pp. N.° 6076 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Cenatuñas**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6066 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Luis Rodríguez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1929. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Palacio de Justicia - Lavalle y Uruguay - 3er. piso.
e1.° abril s|p. p. N.° 6065 v6 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Cibeira o Silbeira o Jorge Esteban**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1929.— Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.
e3 abril s.p.p. N.° 6074 v8 mayo

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente I-852-c|v. de este año, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a un bote encontrado abandonado en la Dársena Sud del Puerto de la Capital, a la altura de la calle Suárez, cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Construído con madera de pino de tea, pintado de color azul y colorado, tiene dos bancadas transversales y una circular, con capacidad para seis (6) toletes, dos (2) remos de ocho piés, 15 metros de cadena, con un peso aproximado de 15 kilos, timón de madera, dos (2) toletes de hierro y no tiene inscripción alguna; eslora 4.80 metros, manga 1.48 metros y puntal 0.58 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°
v27 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (Retirado), Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente G-2281-c|b-1929, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una embarcación encontrada al garete en aguas del Río Uruguay, entre los parajes conocidos por Punta de Abajo del Bellaco y Nido de los Loros, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3 mts. 95, manga 1 mtr. 10 y puntal 0 mtr. 45; casco de cedro pintado del mismo color de la madera, forma semi cuadrada, seis (6) maderas, tres (3) bancadas, castillete de proa, dos (2) payoles a listones, un (1) remo en mal estado y una pequeña boza que demuestra haberse cortado; sin nombre y número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones en forma, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 17 de 1929. — Anacarsis Blanco, oficial 1.°
v27 mayo

Ministerio de Obras Públicas

CONCESION DE APROVECHAMIENTO PARA RIEGO DE LAS AGUAS DE LOS ARROYOS HAICHOL Y CODIHUE

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217 inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de los arroyos Haichol y Codihué, solicitada por el señor Enrique Moresco, para riego de 95 hectáreas de propiedad del mismo y que forman parte de los lotes 10 y 11 de la Sección XV y 17 de la Sección XIV, del Territorio Nacional del Neuquén.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.
Buenos Aires, Mayo 1.° de 1929.
Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e-2 mayo N.° 1.864 v-8 junio.

Concesión de aprovechamiento para fuerza motríz de las aguas del Río Gutiérrez.

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de aguas del Río Gutiérrez, solicitada por los señores San Martín y Cía., para la producción de fuerza motriz en la reserva fiscal Puerto Moreno de la Colonia Agrícola Nahuel Huapí, en el Territorio Nacional de Río Negro, que genere la corriente eléctrica a suministrar al pueblo de San Carlos de Bariloche y zona circundante para los servicios de luz y fuerza.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750 - Buenos Aires), en el plazo fijado a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1929. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e2 abril N.° 1377 v3 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio y de agricultura

Acta N.° 137.747

RIVERINA

Abril 4 de 1929. — Reddgrave Mill Co., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir géneros en piezas (de algodón), de toda clase, de la clase 15. — Aviso N.° 19.481.

v30 abril

Acta N.° 137.799

FOSFCALCINE

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.568.

v2 mayo

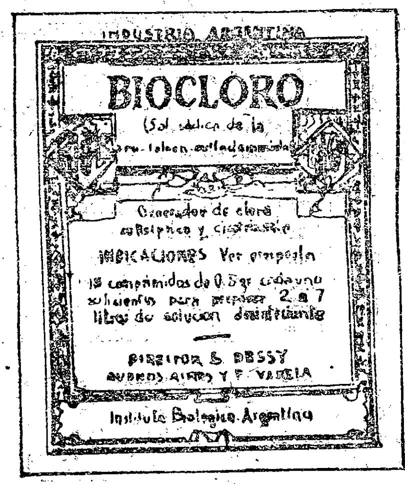
Acta N.° 137.800

HETOLARSINE

Abril 9 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.5??.

v2 mayo

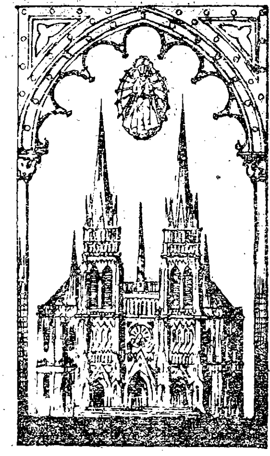
Acta N.° 122.624



Junio 9 de 1927. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Substituída en Abril 4 de 1929. — Aviso número 19.484.

v4 mayo

Acta N.° 126.318



CATEDRAL DE LUJAN

Noviembre 25 de 1927. — Algodonera Flandric, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Abril 9 de 1929. — Aviso N.° 18.531.

v4 mayo

Acta N.° 129.154

N.° 3 N.° 1 N.° 4 N.° 2

BRONQUIOL

Marzo 24 de 1928. — Enrique H. Spinedi. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Modificada en Abril 10 de 1929. — Aviso N.° 19.591.

v4 mayo

Acta N.° 130.338

VANETTE

Mayo 18 de 1928. — A. Ault y Cie. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Abril 12 de 1929. — Aviso 19.722.

v4 mayo

Acta N.° 132.764



Septiembre 4 de 1928. — S. A. Colombatti y Cía. Ltda., Cromo Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Abril 10 de 1929. — Aviso N.° 19.613.

v4 mayo

Acta N.° 135.508

TONISOTHE

Diciembre 24 de 1928. — José Oteruelo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Abril 9 de 1929. — Aviso número 19.572.

v4 mayo

Acta N.° 132.766



Septiembre 4 de 1928. — S. A. Colombatti y Cía. Ltda., Cromo Litografía Italo Platense. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Abril 10 de 1929. — Aviso N.° 19.612.

v4 mayo

Acta N.° 134.215

GONG

Noviembre 5 de 1928. — Constacio C Vigil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Abril 8 de 1929. — Aviso N.° 19.509.

v4 mayo

Acta N.° 135.779



Enero 7 de 1929. — Société Anonyme des Filatures et Teintureries de Saint Epin, de París, Francia. — Para distinguir lanas en toda forma, torcidos, hilos, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 17.422.

v4 mayo

Acta N.° 136.730

SEMPITERNO

Febrero 15 de 1929. — The Associated Portland Cement Manufacturers Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3. — Corregida. — Aviso N.° 18.358.

v4 mayo

Acta N.° 136.819

POLYFAR

Febrero 20 de 1929. — Polyphonwerke Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Corregida. — Aviso número 18.404.

v4 mayo

Acta N.° 137.235

GORDONIA

Marzo 11 de 1929. — Arturo Barry. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 18.948.

v4 mayo

Acta N.° 137.748

RADICURA

Abril 4 de 1929. — Axel Rudolf Blomberg, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir envolturas, ropas y vestidos interiores para calentar y radiar calor, de la clase 15. — Corregida. — Aviso número 19.482.

v4 mayo

Acta N.° 137.865



Abril 10 de 1929. — Daniel Peres, de Solingen, Alemania. — Para distinguir tijeras y cuchillos, de la clase 10. — Corregida. — Renovación de la número 58.052. — Aviso N.° 19.596.

v4 mayo

Acta N.° 137.881



Abril 11 de 1929. —Alfredo Zaraik. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 19.619.

v4 mayo

Acta N.° 137.883

Cagliostro

Abril 11 de 1929. —Alfredo Zaraik. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 19.621.

v4 mayo

Acta N.° 137.886

Fecundidad

Abril 11 de 1929. —Alfredo Zaraik. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 19.624.

v4 mayo

Acta N.° 137.887

KAMILLOSAN

Abril 11 de 1929. — Chemisch - Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Bad Homburg, v. d. H. Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.649.

v4 mayo

Acta N.° 137.888

HOMHORMON

Abril 11 de 1929. — Chemisch - Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Bad Homburg, v. d. H. Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.650.

v4 mayo

Acta N.° 137.891

VELDOWN

Abril 11 de 1929. — Veldown Company Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o menaje, de bazar y hojalatería, cables tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.644.

v4 mayo

Acta N.° 137.889

NOHASA

Abril 11 de 1929. — Chemisch - Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Bad Homburg, v. d. H. Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerale y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.651.

v4 mayo

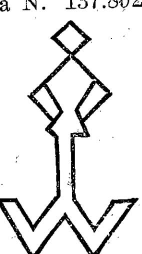
Acta N.° 137.898

A D A

Abril 11 de 1929. — Silvio Piccardo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12 — Aviso N.° 19.641.

v4 mayo

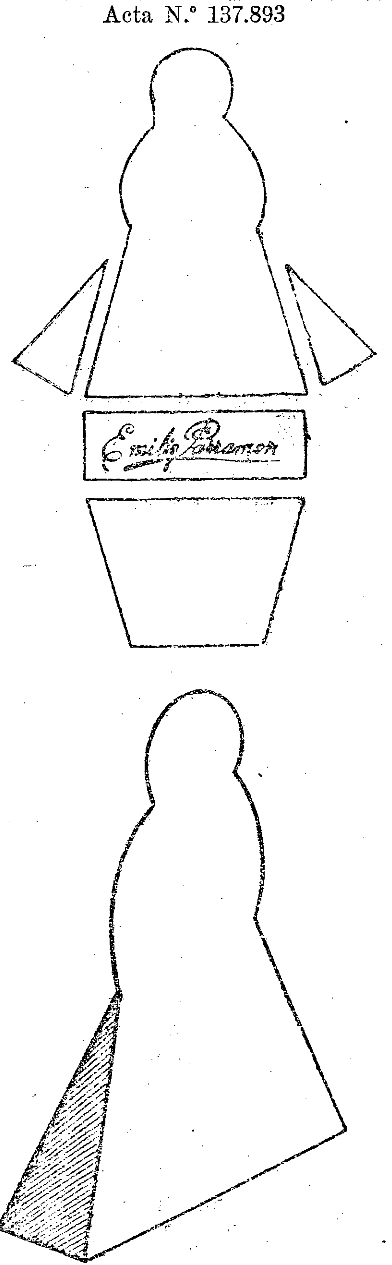
Acta N.° 137.892



Abril 11 de 1929. — Wesselmann - Bohrer Co. A. G., de Gera - Zwotzer, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de rafacción, ventilación, iluminación, rafacción no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.648.

v4 mayo

Acta N.° 137.893



Abril 11 de 1929. — Emilio Parramon. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.625.

v4 mayo

Acta N.° 137.894

HEMOEPATINA

Abril 11 de 1929. — Instituto Especialidades Médicas Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.627.

v4 mayo

Acta N.° 137.895

JECOPAN

Abril 11 de 1929. — Instituto Especialidades Médicas Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.628.

v4 mayo

Acta N.° 137.890

KAMILLOSEPT

Abril 11 de 1929. — Chemisch - Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Bad Homburg, v. d. H. Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.646.

v4 mayo

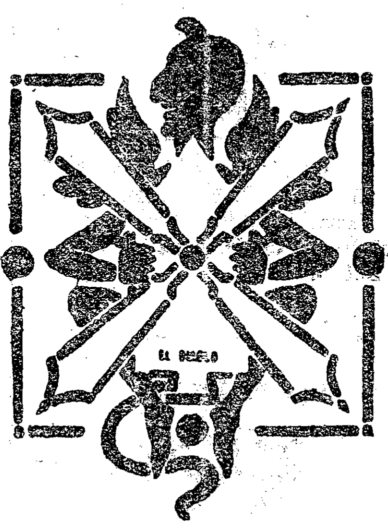
Acta N.° 137.897



Abril 11 de 1929. — The Walpamur Company Limited, de Darmeur, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.639.

v4 mayo

Acta N.° 137.899



Abril 11 de 1929. — Sere y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 19.633.

v4 mayo

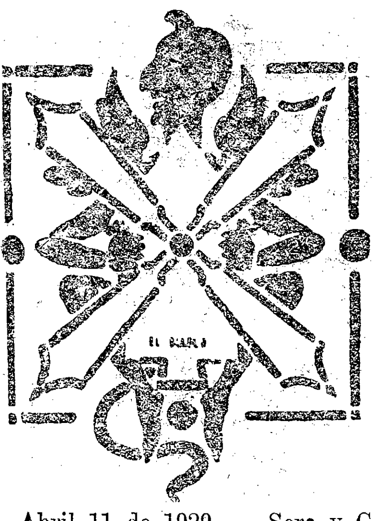
Acta N.° 137.916

PROVIGOR

Abril 11 de 1929. — Amick y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.669.

v4 mayo

Acta N.° 137.900



Abril 11 de 1929. — Sere y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.632.

v4 mayo

Acta N. 137.901



Abril 11 de 1929. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.627. — Aviso número 19.638.

v4 mayo

Acta N.° 137.902



Abril 11 de 1929. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.628. — Aviso N.° 19.637.

v4 mayo

Acta N.° 137.903



Abril 11 de 1929. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.629. — Aviso número 19.636.

v4 mayo

Acta N.° 137.904



Abril 11 de 1929. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. —Aviso N.° 19.635.

v4 mayo

Acta N.° 137.905



Abril 11 de 1929. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.634.

v4 mayo

Acta N.° 137.906

"KEITH"

Abril 11 de 1929. — Blackman Export Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ventiladores y extractores de aire, de la clase 14. — Renovación de la N.° 56.290. — Aviso N.° 19.631.

v4 mayo

Acta N.° 137.907

"KEITH"

Abril 11 de 1929. — Blackman Export Company Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ventiladores y extractores de aire, de la clase 20. — Renovación de la N.° 56.289. — Aviso N.° 19.630.

v4 mayo

Acta N.° 137.908

SUPER - CANNON

Abril 11 de 1 929. — Compañía Comercial Krelinger y Van Peborg Ltda., S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales es estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 19.626.

v4 mayo

Acta N.° 137.917

SATURNALE DE NICE

Abril 11 de 1929. — Pedro F. Achinelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.670.

v4 mayo

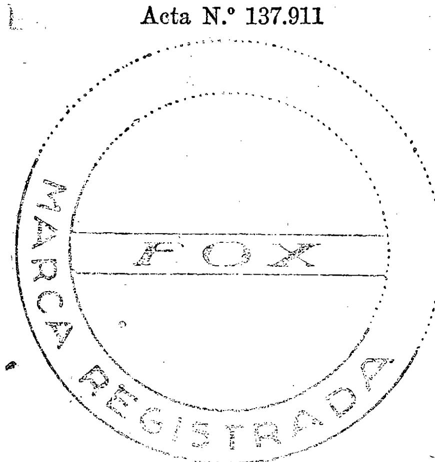
Acta N.° 137.910

McNISH'S

Abril 11 de 1929. — Robert Mac. Nish y Co. Ltd., de Glasgow, Escocia y Londres, Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.643.

v4 mayo

Acta N.° 137.911



Abril 11 de 1929. — Vicente Marañón Echegaray. — Para distinguir polainas, cinturones y otros objetos de cuero, de la clase 16. — Renovación de la número 56.923. — Aviso N.° 19.629.

v4 mayo.

Acta N.° 137.914

IMMUNOVACCION ANTIRREUMATISMAL

Abril 11 de 1929. — José Lamberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas ed uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.654.

v4 mayo

Acta N.° 137.915

AUTOSYNE

Abril 11 de 1929. — Enrique B. Casazza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.660.

v4 mayo

Acta N.° 137.918

BIOSINA

Abril 11 de 1929. — Roberto Carcamo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.501. — Aviso N.° 19.662.

v4 mayo

Acta N.° 137.919

THE ARTOPHONE

Abril 11 de 1929. — Héctor Alfredo Villar. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.661.

v4 mayo

Acta N.° 137.927

TAKA

Abril 11 de 1929. — International Takamine Ferment Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.528. — Aviso N.° 19.665.

v4 mayo

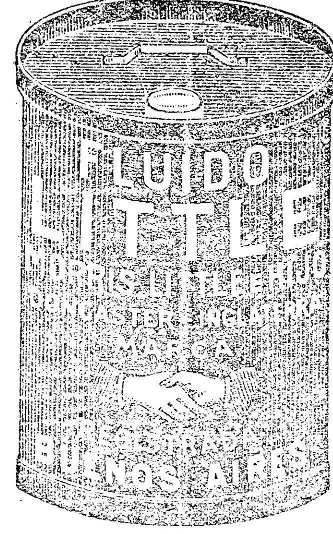
Acta N.° 137.928



Abril 11 de 1929. — Marlin - Rocwell Corporation, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir cojinetes en general, sus partes y accesorios, de a clase 5. — Renovación de la N.° 56.824. — Aviso N.° 19.666.

v4 mayo

Acta N.° 137.922



Abril 11 de 1929. — Morris Little e hijo Limitada, de Doncaster, Inglaterra. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. — Renovación de la N.° 57.932. — Aviso N.° 19.600.

v4 mayo

Acta N.° 137.925



Abril 11 de 1929. — The Joseph N. Eisendrath Company, de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 57.913. — Aviso N.° 19.663.

v4 mayo

Acta N.° 137.930

JOSEFINA

Abril 11 de 1929. — Víctor F. Schmitt. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.036.

v4 mayo

Acta N.° 137.931

BAKER

Abril 11 de 1929. — Víctor F. Schmitt. — Para distinguir cinematógrafos, películas y cintas para los mismos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.037.

v4 mayo

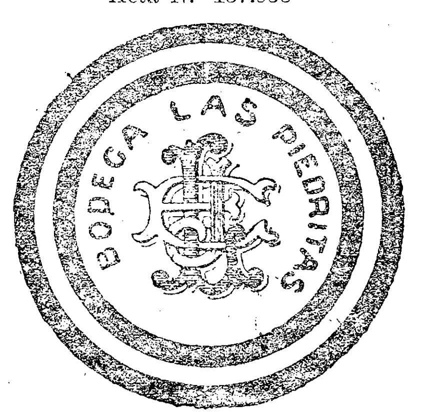
Acta N.° 137.932

SOL DE MAYO

Abril 11 de 1929. — Angel C. Pafundo y Segundo Zárate. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.686.

v4 mayo

Acta N.° 137.938



Abril 11 de 1929. — Emilio Langlois. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 58.112. — Aviso N.° 19.695.

v4 mayo

Acta N.° 137.939

RADIOGENO BIODOROS

Abril 12 de 1929. — Palmiro Luciani. — Para distinguir aparatos y artículos ortopédicos, de la clase 6. — Aviso N.° 19.696.

v4 mayo

Acta N.° 137.940

Siendo De Bagley Es Lo Mejor

Abril 12 de 1929. — Soc. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.697.

v4 mayo

Acta N.° 137.941

OVOCALCINE

Abril 12 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.693.

v4 mayo

Acta N.° 137.942

OVOPLASTEINA

Abril 12 de 1929. — Pedro Arca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 19.692.

v4 mayo

Acta N.° 137.946



Abril 12 de 1929. — Hall y Ruckel Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir líquidos, pastas y polvos dentífricos, de la clase 16. — Aviso N.° 19.675.

v4 mayo

Acta N.° 137.949



Abril 12 de 1929. — Faudels Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir lana para tejer hilos de lana o pelo, seda, cáñamo, lino, yute y demás fibras; hilos de algodón, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.228. — Aviso N.° 1[illegible]1.

v4 mayo

Acta N.° 137.952

DEFENSA

Abril 12 de 1929. — Atanasio Fanjul. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.698.

v4 mayo

Acta N.° 137.953

CAFA

Abril 12 de 1929. — Compañía Anglo-Franco-Argentina "Cafa" de Máquinas y aparatos modernos para oficina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 18.578.

v4 mayo

Acta N.° 137.954



Abril 12 de 1929. — H. Seitz, de Kreuznach (Alemania). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.609.

v4 mayo

Acta N.° 137.955

VOLTA

Abril 12 de 1929. — H. Seitz, de Kreuznach (Alemania). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 19.608.

v4 mayo

Acta N.° 137.956

POMONAX

Abril 12 de 1929. — Markstahler y Schumann. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras partes, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5.—Aviso N.° 19.610.

v4 mayo

Acta N.° 137.959

Esta es de Aquella

Abril 12 de 1929. — Enrique Orandi e hijo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 19.717.

v4 mayo

Acta N.° 137.960

LIN - ERIN

Abril 12 de 1929. — Spence, Bryson y Company Limited, de Belfast, Irlanda del Norte. — Para distinguir géneros en piezas, fabricada total o parcialmente de fibras de lino, de la clase 15. — Aviso N.° 19.720.

v4 mayo

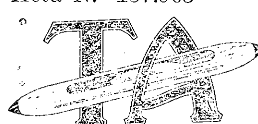
Acta N.° 137.961

PARFUMERIE ORLEANS

Abril 12 de 1929. — Enrique Prats. — Para distinguir perfumería en general, lociones, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 56.297. — Aviso N.° 19.719.

v4 mayo

Acta N.° 137.963



Abril 13 de 1929. — Tufic Aele. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.687.

v4 mayo

Acta N.° 137.964



Abril 13 de 1929. — Pedro Grosso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.688.

v4 mayo

Acta N.° 137.966

ACYKAL

Abril 13 de 1929. — Adolfo Freirich. — Para distinguir un específico farmacéutico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.723.

v4 mayo

Acta N.° 137.967

HELIOBROM

Abril 13 de 1929. — Adolfo Freirich. — Para distinguir un específico farmacéutico, de la clase 2.—Aviso N.° 19.724.

v4 mayo

Acta N.° 137.968

EL TERRIBLE

Abril 13 de 1929. — Rafael Casado. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.731.

v4 mayo

Acta N.° 137.969

GENISSON

Abril 15 de 1929. — Josephe Marie Janne Delphine Aries, esposa de Esteban José Genisson que firma Delphine Genisson, de Biarritz, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.729.

v4 mayo

Acta N.° 137.972

ELITH

Abril 15 de 1929. — Société Anonyme Française Eternit de Pouvy. Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.728.

v4 mayo

Acta N.° 137.970



Abril 15 de 1929. — Compo Shoe Machinery Corporation, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir cementos adhesivos para calzados, preparaciones para ablandar dicho cemento y disolventes para los mismos, de la clase 3. — Aviso N.° 19.727.

v4 mayo

Acta N.° 137.971



Abril 15 de 1929. — Compo Shoe Machinery Corporation, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.726.

v4 mayo

Acta N.° 137.973

ROK

Abril 15 de 1929. — D. Anderson y Son Limited, de Belfast, Irlanda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 57.531. — Aviso N.° 19.725.

v4 mayo

Acta N.° 137.975

EFEPEENE

Abril 15 de 1929. — Francisco P. Núñez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.737

v4 mayo

Acta N.° 137.976



Abril 15 de 1929. — Bouzo y Griego. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales usados en la manufactura, calefacción y alumbrado, de la clase 3. — Aviso número 19.738.

v4 mayo

Acta N.° 137.983

CELTA

Abril 15 de 1929. — P. C. Breuer Moreno. — Para distinguir textiles artificiales huecos de toda forma, producidos, químicamente de la clase 15. — Aviso N.° 19.745.

v4 mayo

Acta N.° 137.984

CELTA

Abril 15 de 1929. — P. C. Breuer Moreno. — Para distinguir textiles artificiales huecos de toda forma, producidos químicamente, de la clase 16. — Aviso N.° 19.746.

v4 mayo

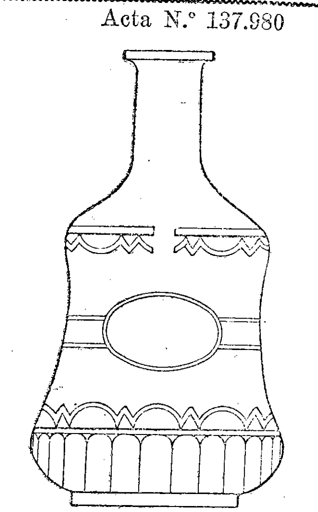
Acta N.° 137.978



Abril 15 de 1929. — Evaristo Senzacqua. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 19.739.

v4 mayo

Acta N.° 137.979



Abril 15 de 1929. — Rafael Lemos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.740.

v4 mayo

Acta N.° 137.980

Abril 15 de 1929. — Marzorati y Pontiroli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso N.° 19.741.

v4 mayo

Acta N.° 137.985

STANIFORM

Abril 15 de 1929. — Staniform Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas preparadas para uso en la medicina y farmacia, de la clase 2. — Aviso N.° 19.753.

v4 mayo

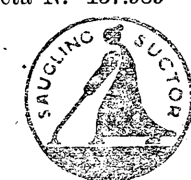
Acta N.° 137.987



Abril 15 de 1929. — The Arcade File Works, de Anderson (Estados Unidos de América). — Para distinguir limas, raspas y mangos o empuñaduras para las mismas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.000. — Aviso número 19.754.

v4 mayo

Acta N.° 137.989



Abril 15 de 1929. — Alfredo Felipez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.751.

v4 mayo

Acta N.° 137.990



Abril 15 de 1929. — Sebastián San Román. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.750.

v4 mayo

Acta N.° 137.991

CIUDAD

Abril 15 de 1929. — Domingo Maestro. — Para distinguir publicaciones e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 19.749.

Acta N.° 137.992



Abril 15 de 1929. — Jorge Federico Heyman. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 19.747.

v4 mayo

Acta N.° 137.993

AMPLIREX

Abril 15 de 1929. — Jorge Federico Heyman. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 19.748.

v4 mayo

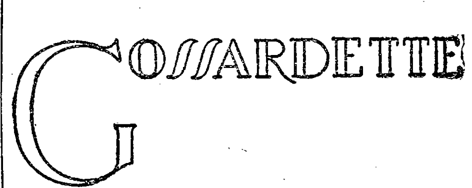
Acta N.° 137.996

BOYD

Abril 16 de 1929. — Robert A. Boyd. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.759.

v4 mayo

Acta N.° 137.997



Abril 16 de 1929. — Associated Apparel Industries, Inc., de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.760.

v4 mayo

Acta N.° 137.998

Artistique

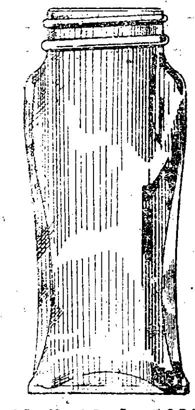
Abril 16 de 1929. — Associated Apparel Industries, Inc., de Illinois, E. U. de A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.761.
Abril 16 de 1929. — N. V. de Ve
v4 mayo

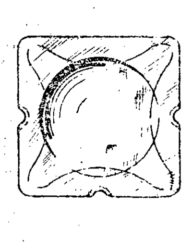
Acta N.° 138.001



Abril 16 de 1929. — N. V. de Vereénigde Izerfabrieken, de V. I. F. de Doetimchem, Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.736.
v4 mayo

Acta N.° 138.003





Abril 16 de 1929. — Papini Hermanos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Envase. — Aviso N.° 19.764.
v4 mayo

Acta N.° 138.004

CARLONI

Abril 16 de 1929. — Bonacina y De Mori. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 19.773.
v4 mayo

Acta N.° 138.006

SIMBOLICA

Abril 16 de 1929. — Constantini y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.773.
v4 mayo

Acta N.° 138.007

CRONEXACTO

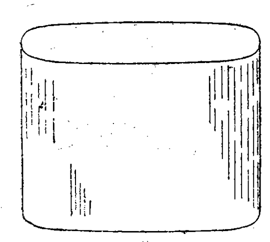
Abril 16 de 1929. — José Vázquez y Cándido Muro. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 19.756.
v4 mayo

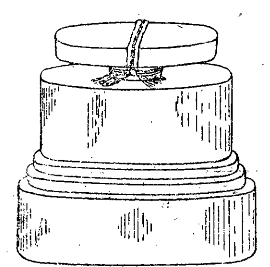
Acta N.° 138.010

EL REY

Abril 16 de 1929. — Sumner Permain y Cía. Ltd. — Para distinguir bebidas en genral, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.480 . — Aviso N.° [illegible]
v4 mayo

Acta N.° 138.009





Abril 16 de 1929. — Grigio Hermanos. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Envase. — Aviso N.° 19.791.
v4 mayo

Acta N.° 138.009

TOPO

Abril 16 de 1929. — Aurelio Márquez Medrano y Gabriel Chiossone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.790.
v4 mayo

OBRERA

Acta N.° 138.021

Abril 16 de 1929. — José M. Passerini y Hermanos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.782.
v4 mayo

Acta N.° 138.013



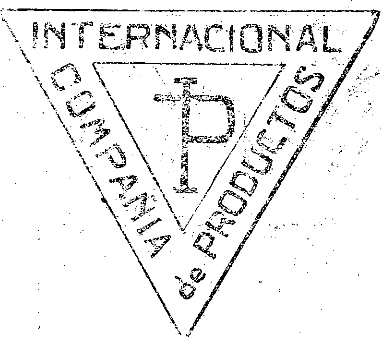
Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 19.788.
v4 mayo

Acta N.° 138.014



Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparadas y manufacturados, no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en generl, de la clase 19. — Aviso número 19.786.
v4 mayo

Acta N.° 138.015



Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.785.
v4 mayo

Acta N.° 138.016



Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificción y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 19.787.
v4 mayo

Acta N.° 138.017



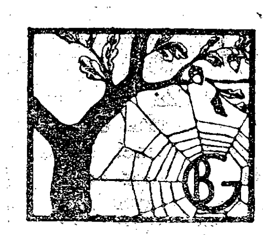
Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.— Aviso N.° 19.784.
v4 mayo

Acta N.° 138.018



Abril 16 de 1929. — José Seldes para The International Products Co. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 19.789.
v4 mayo

Acta N.° 138.019



MARCA DI FABBRICA

Abril 16 de 1929. — Giacomo Bonalanza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 19.793.
v4 mayo

Acta N.° 138.025



Abril 17 de 1929. — Pedro Bidondo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 19.777.
v4 mayo

Acta N.° 138.026



Abril 17 de 1929. — Pedro Bidondo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.779.
v4 mayo

Acta N.° 138.027



Abril 17 de 1929. — Pedro Bidondo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 19.778.
v4 mayo

Acta N.° 138.028

KOHLER

Abril 17 de 1929. — Desiré Defossez. — Para distinguir máquinas de coser, accesorios y complementos en general y análogos a todo ello, de la clase 5. — Avso N.° 19.776.
v4 mayo

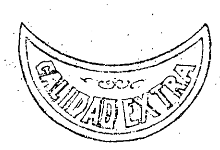
Acta N.° 138.033

CORDIAL

Abril 17 de 1929. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 19.800.
v4 mayo

Acta N.° 138.030

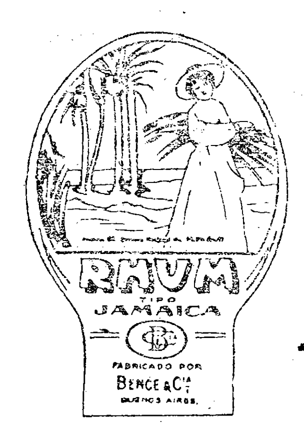




Abril 17 de 1929. — Bence y Cía. — Para distinguir guindado, de la clase 23. — Aviso N. 19.803.

v4 mayo

Acta N.° 138.031

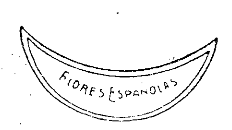


Abril 17 de 1929. — Bence y Cía. — Para distinguir rhum, de la clase 23. — Aviso N.° 19.802.

v4 mayo

Acta N.° 138.032





Abril 17 de 1929. — Bence y Cía. — Para distinguir anís carabanchel, de la clase 23. — Aviso N.° 19.801.

v4 mayo

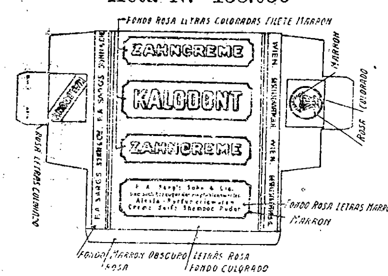
Acta N.° 138.034

TRIUNFO

Abril 17 de 1929. — Agar Cross y Company Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, **herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 59.007. — Aviso N.° 19.799.**

v4 mayo

Acta N.° 138.036



Abril 17 de 1929. — Kalodont, Millykerzen, Seifen - Und Glyzerin - Fabrik, F. A. Sargo's Sohn y Cie. M. B. H., de Viena, Austria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso 19.812.

v4 mayo

Acta N.° 138.037

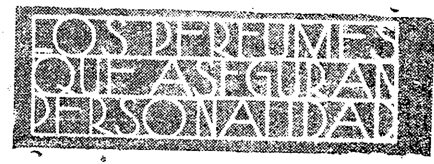
Montfort



Abril 17 de 1929. — Arturo V. Puente. — Para distinguir telas y tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 19.797.

v4 mayo

Acta N.° 138.038



Abril 17 de 1929. — Wertheimer Frérés (antigua casa Bourjois et Cia.), de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.810.

v4 mayo

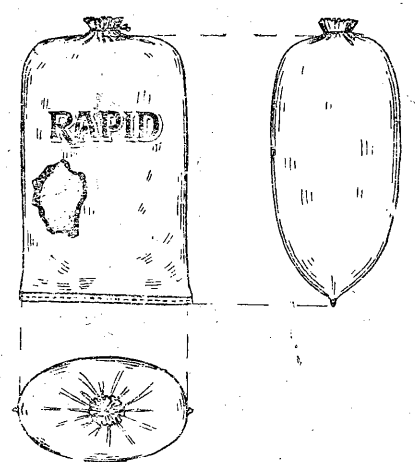
Acta N.° 138.039

TEXTILOSE

Abril 17 de 1929. — The English Textilose Manufacturing Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 19.811.

v4 mayo

Acta N.° 138.046



Abril 17 de 1929. — Gaddo Cappagli y Hno. y Julio M. Folguerona. — Para distinguir cemento portland, arena, calcios y otros granulados o polvos, de la clase 3. — Aviso N.° 19.806.

v4 mayo

Acta N.° 138.035

TRIUMPH

Abril 17 de 1929. — Agar Cross y Company Limited. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 59.008. — Aviso N.° 19.798.

v4 mayo

Acta N.° 138.042



Abril 17 de 1929. — Norzi Vaccari y Gallimberti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la 56.358. — Aviso N.° 19.678.

v4 mayo

Acta N.° 138.043



Abril 17 de 1929. — Norzi Vaccari y Gallimberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.679.

v4 mayo

Acta N.° 138.040

TELUR

Abril 17 de 1929. — Abraham Turniansky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.809.

v4 mayo

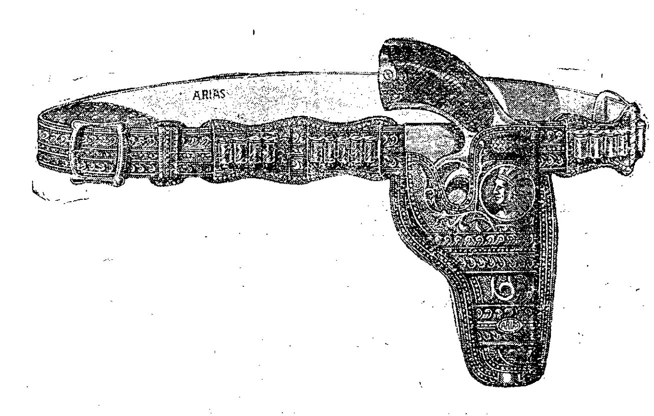
Act N.° 137.812

SOIR DE PARIS

Abril 9 de 1929. — Wertheimer Freres (Ancienne Maison Bourjois y Cie.)— Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.536.

v30 abril

Acta N.° 137.867



Abril 10 de 1929. — Manuel M. Arias. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 19.594.

v30 abril

Acta N.° 125.502



Octubre 24 de 1927. — Marcos y Cía. — Para distinguir artículos de relojeria, de la clase 8. — Substituída en Abril 8 de 1929. — **Aviso N.° 19.464.**

v4 mayo

Acta N.° 137.882

Madame Recamier

Abril 11 de 1929. — Alfredo Zaraik. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 19.620.

v4 mayo

Acta N.° 133.072



Septiembre 17 de 1928. — María V. de Zalik. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Substituída en Abril 9 de 1929. — Aviso N.° 19.579.

v4 mayo

Acta N.° 137.433



Marzo 18 de 1929. — Angel Xoudis. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (menos cigarros. — Corregida. — Aviso N.° 19.136.

v4 mayo

Acta N.° 137.884

El Martirio de Miss Edith Cavell

Abril 11 de 1929. — Alfredo Zaraik. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 19.622.

v4 mayo

Acta N.° 137.885

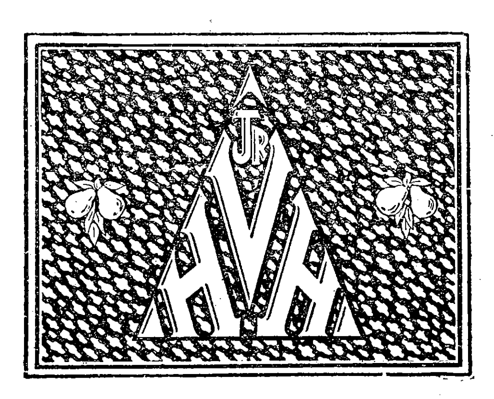
Los Nuevos Hombres

(NOVEAUX MESSIURS)

Abril 11 de 1929. — Alfredo Zaraik. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso N.° 19.623.

v4 mayo

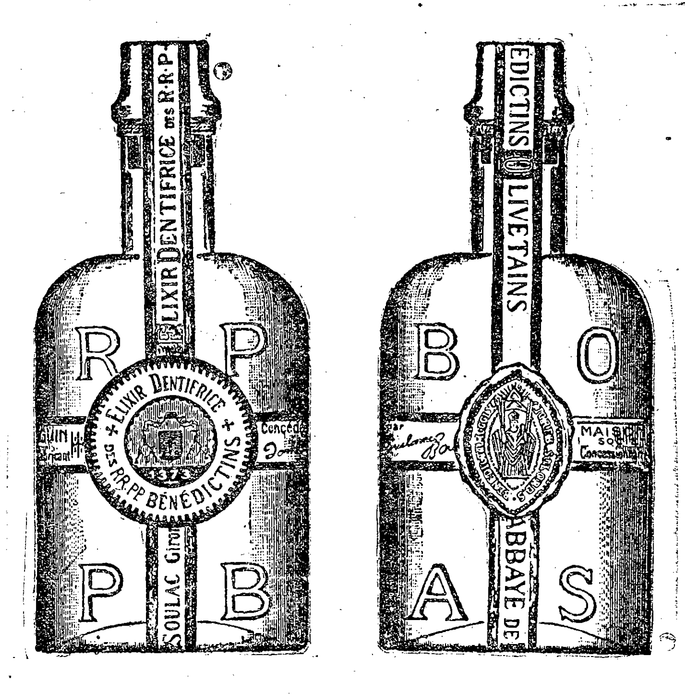
Acta N.° 137.926



Abril 11 de 1929. — Henry Van Hoevenberg, de Oregón, E. U. de América. — Para distinguir frutas frescas en general, de la clase 24. — Aviso N.° 19.667.

v4 mayo

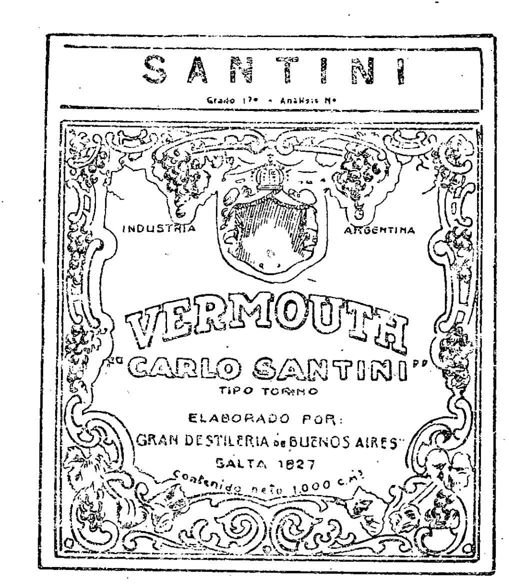
Acta N.° 137.909



Abril 11 de 1929. — Maison A. Seguin Sété. Ame., de Burdeos, Francia. — Para distinguir producto dentífrico, de la clase 16. — Aviso N.° 19.642.

v4 mayo

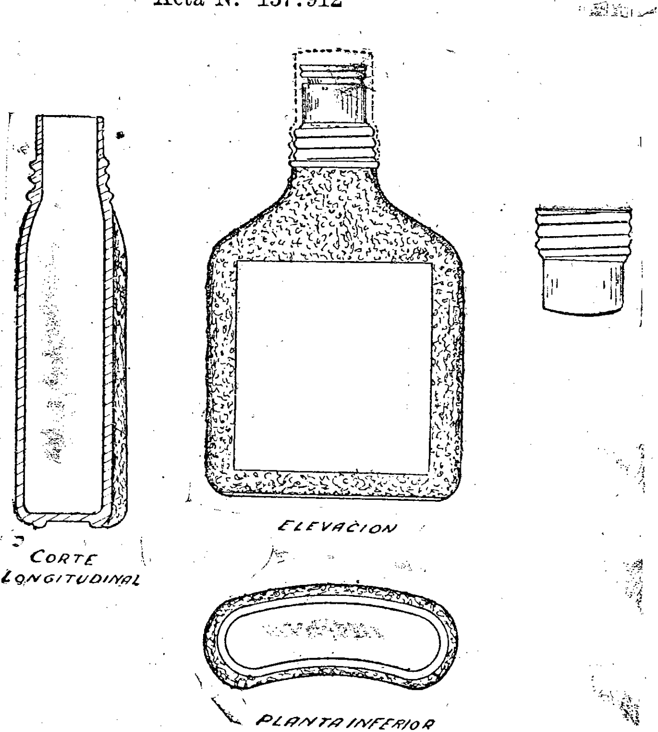
Acta N.° 137.896



Abril 11 de 1929. — Gran Destilería de Buenos Aires, "Cuseniers", Sociedad Anónima. — Paar distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso N.° 19.640.

v4 mayo

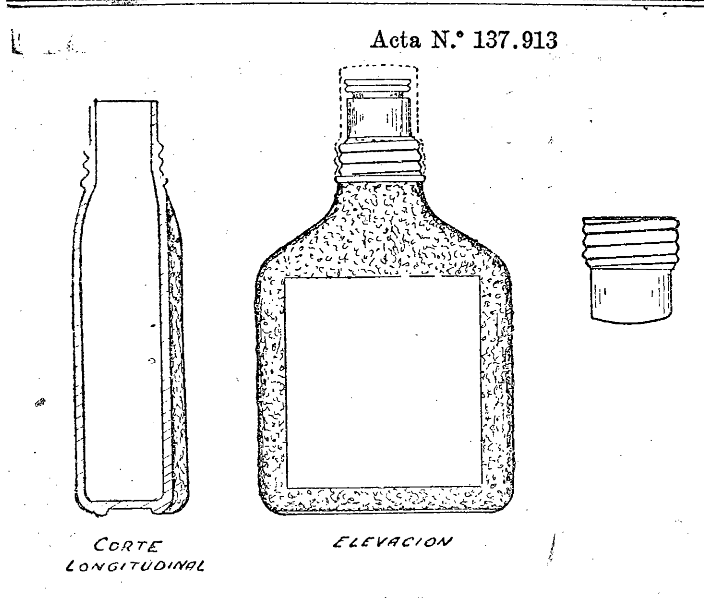
Acta N.° 137.912



Abril 11 de 1929. — Aguilera y Donato. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 (envase). — Aviso N.° 19.652.

v4 mayo

Acta N.° 137.913

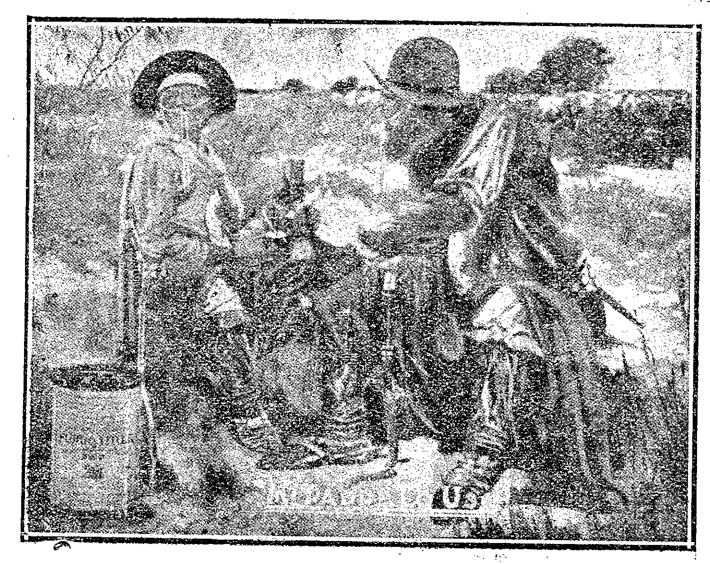




Abril 11 de 1929. — Aguilera y Donato. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.653.

v4 mayo

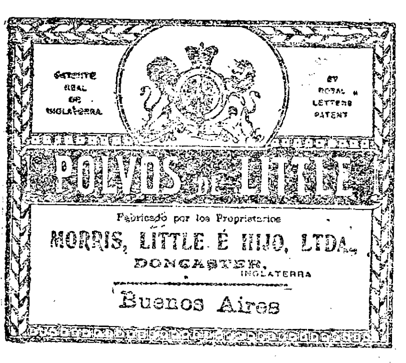
Acta N.° 137.920

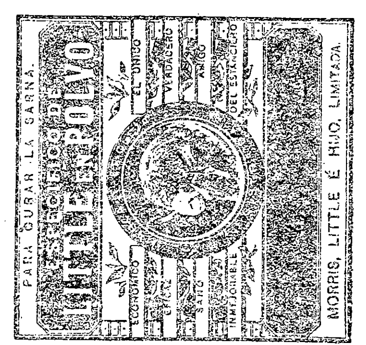


Abril 11 de 1929. — Morris Little e Hijo Limitada de Doncáster, Inglaterra. — Para distinguir antisárnicos, desinfectantes e insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 19.599.

v4 mayo

Acta N.° 137.921

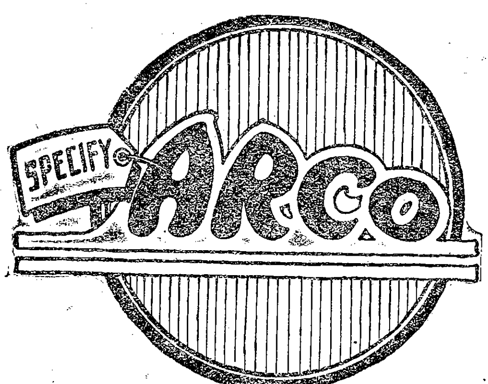




Abril 11 de 1929. — Morris Little e Hijo Limitada, de Doncáster, Inglaterra. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. — Aviso N.° 19.655.

v4 mayo

Acta N.° 137.924



Abril 11 de 1929. — The Arco Company, de Ohío, Estados Unidos de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 58.537. — Aviso N.° 19.664.

v4 mayo

Acta N.° 137.929



Abril 11 de 1929. — José Gómez Teigeiro. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 58.321. — Aviso N.° 19.668.

v4 mayo

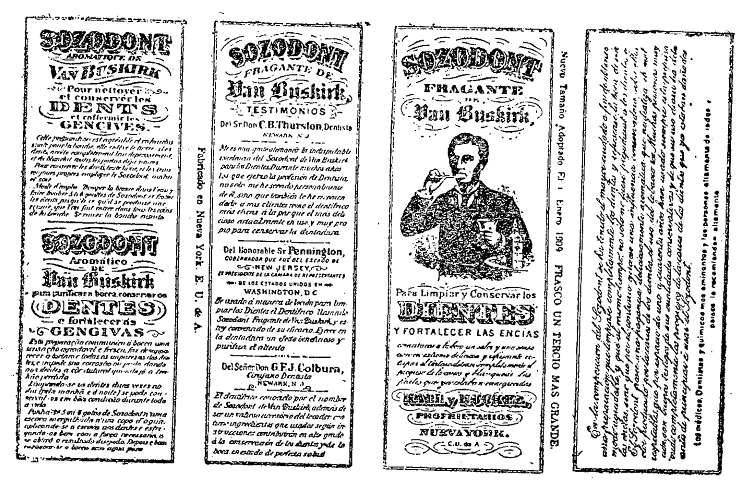
Acta N.° 137.943



Abril 12 de 1929. — Isak Locev, Wulf Kaspin, León Kaspin y Elías Reznik. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 16.694.

v4 mayo

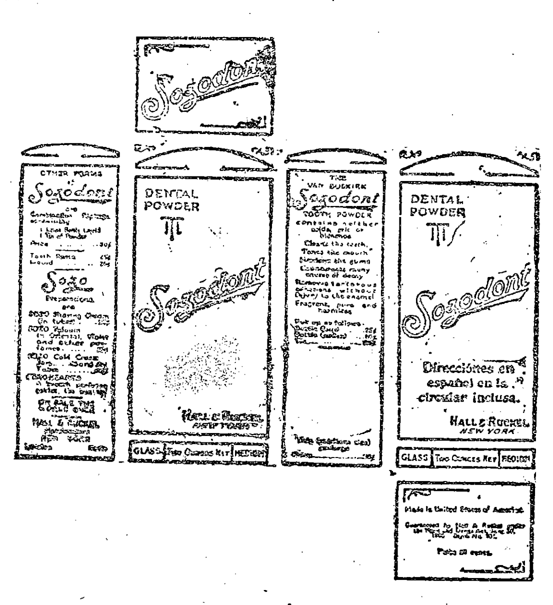
Acta N.° 137.944



Abril 12 de 1929. — Hall y Ruckel Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.673.

v4 mayo

Acta N.° 137.945



Abril 12 de 1929. — Hall y Ruckel Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.674.

v4 mayo

Acta N.° 137.947

Unicamente el Genuino lleva nuestra firma Fac simil

Hall & Ruckel

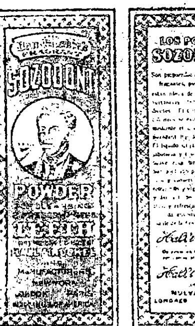
SOZODONT FRAGRANTE DE VAN BUSKIRK Limpia y Preserva los DIENTES Purifica la Boca Impide completamente el progreso de la decadencia ANTISEPTICO No contiene acido, arenilla ni ninguna otra sustancia injuriosa. Con el objeto de preservar los dientes durante la vida, limpiense con el SOZODONT liquido todas las mañanas y con el liquido y los POLVOS combinados todas las noches. DIRECCIONES: Sumergase el cepillo en agua riegue se en el algunas gotas de Sozodont y friegense bien los dientes. HALL Y RUCKEL. NUEVA YORK.

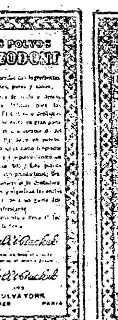
Abril 12 de 1929. — Hall y Ruckel Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir dentífricos en general, de la clase 16. — Aviso N.° 19.676.

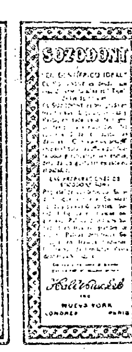
v4 mayo

Acta N.° 137.948











Abril 12 de 1929. — Hall y Ruckel Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir polvos dentífricos, de la clase 16. — Aviso N.° 19.677.

v4 mayo

Acta N.° 137.950

'SINAÏ'

Abril 12 de 1929. — Plácido de Llano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 19.715.

v4 mayo

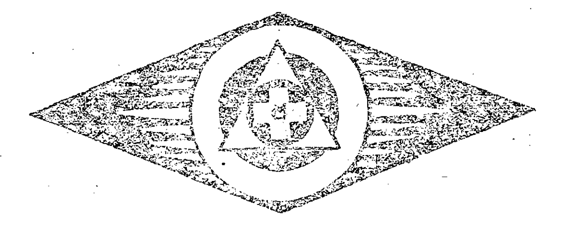
Acta N.° 137.951

'SINAÏ'

Abril 12 de 1929. — Plácido de Llano. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 19.713.

v4 mayo

Acta N.° 137.957



Abril 12 de 1929. — Albino Carabelli y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.239. — Aviso N.° 19.716.

v4 mayo

Acta N.° 137.958



Abril 12 de 1929. — Lanfranchi y Cía. — Para distinguir aguas minerales de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.293. — Aviso N.° 19.718.

v4 mayo

Acta N.° 137.962

BANDERA POPULAR

Abril 12 de 1929. — Leonardo Alberto Desimone. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso N.° 19.690.

v4 mayo

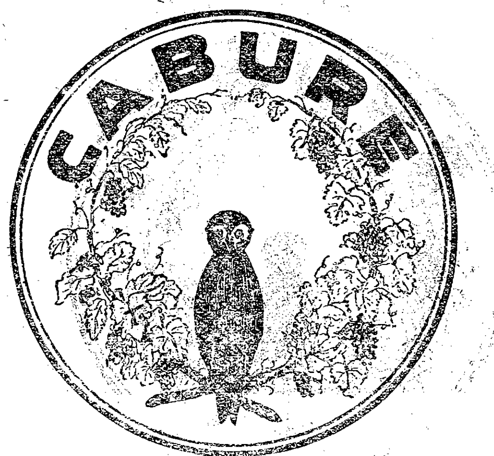
Acta N.° 137.965



Abril 13 de 1929. — Segundo Boffa. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.659.

v4 mayo

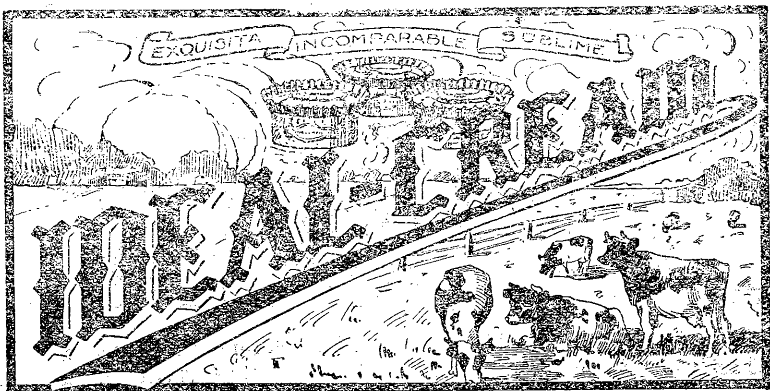
Acta N.° 137.974



Abril 15 de 1929. — Angel R. Alonso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.281. — Aviso N.° 19.743.

v4 mayo

Acta N.° 137.977



Abril 16 de 1929. — Galeazzo Bonacossa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.742.

v4 mayo

Acta N.° 137.981



Abril 15 de 1929. — Juan Lane. — Para distinguir productos de granja en general, de la clase 22. — Aviso N.° 19.689.

v4 mayo

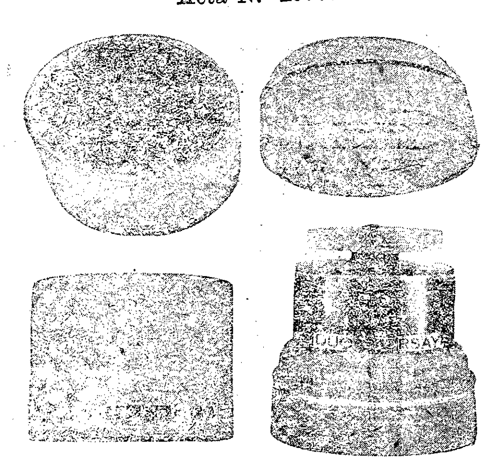
Acta N.° 137.982



Abril 15 de 1929. — José Ramón Columba y Claudio Antonio Columba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 19.757.

v4 mayo

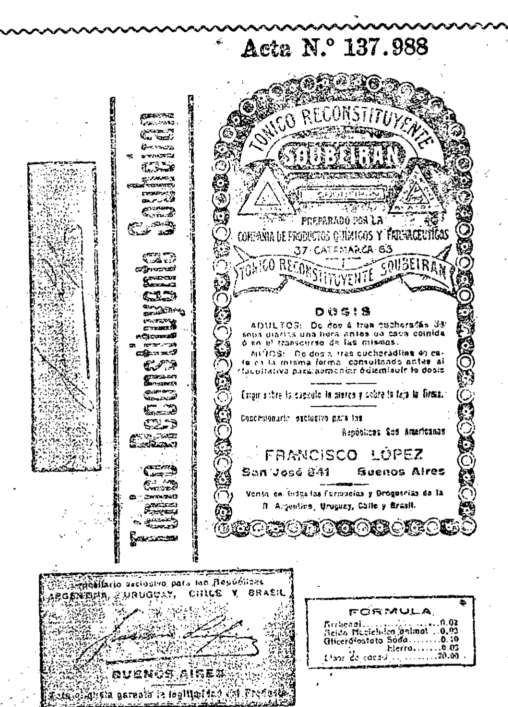
Acta N.° 137.986



Abril 15 de 1929. — Compagnie Française Des Parfums D'Orsay, de Puteaux (Francia). — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 19.755.

v4 mayo

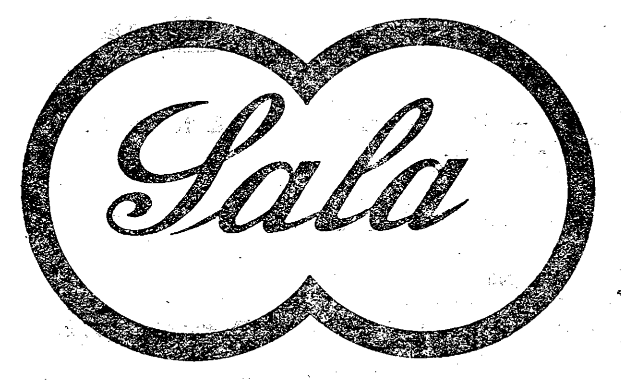
Acta N.° 137.988



Abril 15 de 1929. — Alejandrina Couste de López, Alfredo López Couste. — Para distinguir un tónico reconstituyente, de la clase 2. — Renovación de la número 56.210. — Aviso N.° 19.752.

v4 mayo

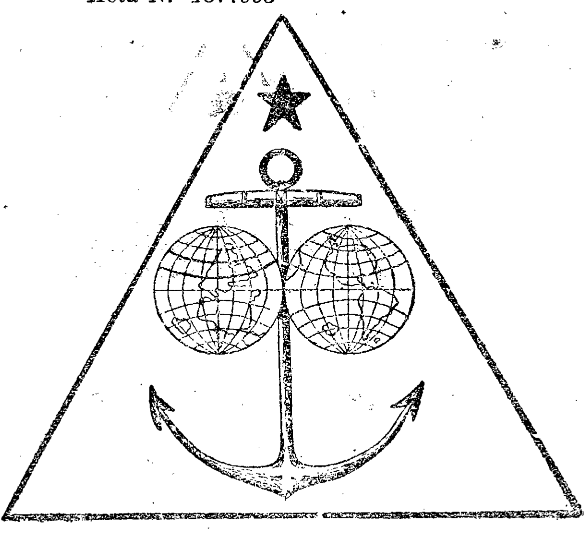
Acta N.° 137.994



Abril 16 de 1929. — Pedro Sala. — Para distinguir velas en general, de la clase 3. — Aviso N.° 19.677.

v4 mayo

Acta N.° 137.995



ANCLA UNIVERSAL

Abril 16 de 1929. — Felipe Bagnat. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 (menos sombreros y gorras, hilos, lanas, sedas y corsés). — Aviso N.° 19.618.

v4 mayo

Acta N.° 137.999

"College Girl"

Abril 16 de 1929. — Associated Apparel Industries, Inc., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.762.

v4 mayo

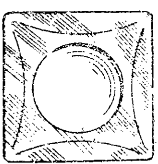
Acta N.° 138.000

Jane Jackson

Abril 16 de 1929. — Associated Apparel Industries, Inc., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 19.763.

v4 mayo

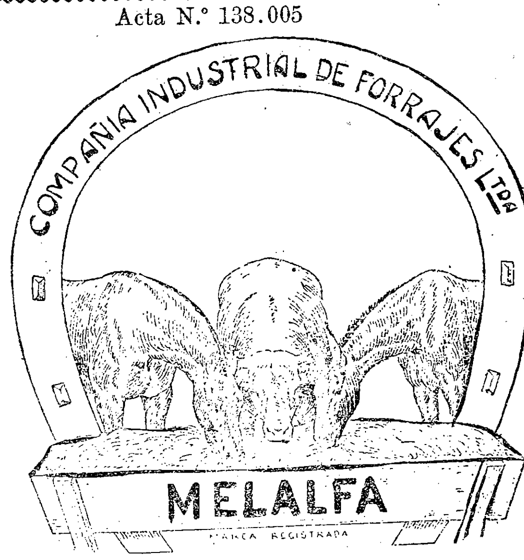
Acta N.° 138.002



Abril 16 de 1929. — Domingo L. Francioni. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, susceptibles de ser envasado (envase). — Aviso N.° 19.765.

v4 mayo

Acta N.° 138.005



Abril 16 de 1929. — Compañía Industrial de Forrajes Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 19.774.

v4 mayo

Acta N.° 138.044

"SILESIA"

Abril 17 de 1929. — Emilio Richter. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industris, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso 19.813.

v4 mayo

Acta N.° 138.023



Abril 17 de 1929. — Falcone Norzi y Cía. — Para distinguir anís carabanchel, de la clase 23. — Aviso N.° 19.769.

v4 mayo

Acta N.° 138.029



Abril 17 de 1929. — Torolf H. Dundas. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, rtículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 19.7[illegible].

v4 mayo

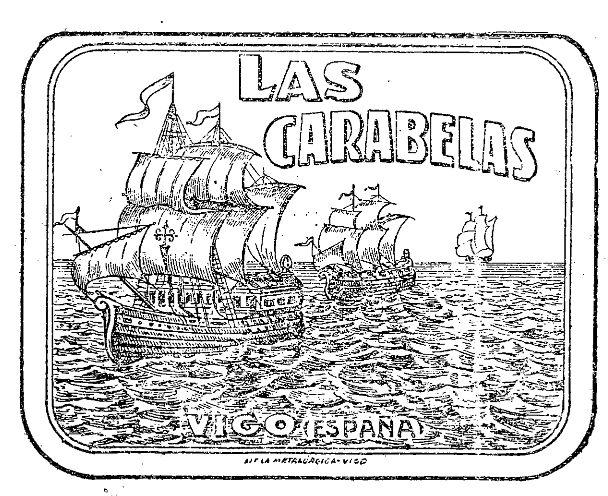
Acta N.° 138.041



Abril 17 de 1929. — Luis Carballo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 19.814.

v4 mayo

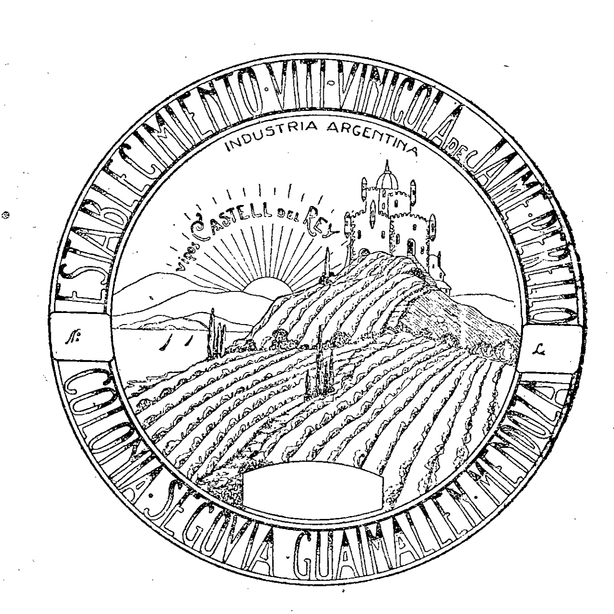
Acta N.° 138.020



Abril 16 de 1929. — Guilermo Curbera Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir conservas de pescado en general, de la clase 22. — Aviso N.° 19.781.

v4 mayo

Acta N.° 138.045



Abril 17 de 1929. — Jaime Perello. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 19.815.

v4 mayo

—oOo—

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario

D. Ehuletche, [illegible]

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional